



SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A. [\(G4-3\)](#)

La oficina principal está ubicada en la avenida Javier Prado Oeste 2173, en el distrito de San Isidro, Lima - Perú. [\(G4-5\)](#)

Toda comunicación referente al presente reporte debe ser dirigida a:

GONZALO ALVAREZ DEL VILLAR DE ALIAGA

Gerente de Asuntos Corporativos

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro, Lima - Perú. [\(G4-31\)](#)

Teléfono (511) 611-3900, Anexo 1113

Correo electrónico: g_alvarez@elbrocal.com.pe

REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016



CARTA DEL GERENTE GENERAL	06
ACERCA DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD	09
Aspectos materiales incluidos	11
PERFIL DE EL BROCAL	15
La empresa	16
Proyectos	16
El Brocal en cifras	17
Cambios significativos en el año 2016	17
COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	19
Gobierno corporativo: la dirección estratégica	20
Principales asociaciones e iniciativas voluntarias de responsabilidad social	26
Gestión con los grupos de interés	27
DESEMPEÑO ECONÓMICO	31
DESEMPEÑO SOCIAL	35
Clientes	36
Colaboradores	38
Comunidad	44
Contratistas y proveedores	49
DESEMPEÑO AMBIENTAL	53
Impacto ambiental de las operaciones	54
Consumo de recursos	59
ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4 Y PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS	67
Glosario de términos	73

CARTA DEL GERENTE GENERAL (G4-1)

Me complace presentarles nuestro octavo Reporte de Sostenibilidad 2016, mediante el cual ponemos a disposición de nuestros grupos de interés información transparente de nuestro desempeño económico, social y ambiental de la empresa, en materia de desarrollo sostenible.

El presente reporte ha sido elaborado bajo los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI) versión G4 e incluye el suplemento Sectorial para Minería & Metales.

El compromiso de *El Brocal* con la sostenibilidad, se sustenta en el cumplimiento de su **Política de Responsabilidad Social y de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiental**; así como en sus **Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial**, los cuales orientan nuestras actividades y nos demandan mantener una gestión empresarial de equilibrio económico, social y ambiental. Mantenemos una gestión responsable con los grupos de interés: accionistas, comunidades, proveedores, colaboradores y clientes; a través de la implementación de las mejores prácticas en seguridad, salud, ambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo. Desde el año 2008 como empresa adherida al Pacto Mundial, respetamos sus Principios y fomentamos su cumplimiento. Asimismo, nuestro Código de Conducta alinea el comportamiento de nuestros colaboradores y Directores con todos nuestros grupos de interés, y cumplimos el Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y los Principios de Buen Gobierno Corporativo.

El 2016, año de nuestro 60avo aniversario fue, internamente, uno de viraje de tendencias, donde los indicadores de gestión operativa y financiera mostraron una recuperación bastante significativa.

Los resultados financieros muestran una marcada variación favorable en los principales indicadores. Las ventas netas alcanzaron los USD 230.6 millones, un crecimiento del 35% respecto a las correspondientes a 2015, como consecuencia del mayor volumen de concentrados producidos y vendidos, asistido por una recuperación parcial de los precios promedio de plomo y zinc. Los costos de producción, antes de depreciación y amortización, crecieron por debajo del crecimiento del volumen, lo que refleja una optimización en el costo por tonelada de 7%, consecuencia de costos más favorables negociados con contratistas y proveedores, y una distribución más extendida de los costos fijos. El margen EBITDA alcanzó el 12% de los ingresos, reversando el margen negativo de 2015. Sin embargo, al incluir la depreciación y amortización, así como los gastos financieros asociados al contrato de retro-arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú, los resultados anuales arrojaron una pérdida neta de USD 32.8 millones, lo que representa una reducción del 57% respecto a la pérdida del año pasado. Cabe resaltar que en el último trimestre, sí se logró una utilidad neta de USD 3.4 millones.

Un hecho relevante identificado en este Reporte es la inscripción en Registros Públicos del aumento de capital por aportes de los accionistas que ascendieron a USD70 millones y la entrega de las nuevas acciones comunes y de inversión suscritas.

Es sabido que la minería es una labor de alto riesgo, es por ello que hemos sumado esfuerzos en una intensa campaña para que *El Brocal* sea una operación 100% segura para todos los que formamos parte de ella y también para quienes dependen directa e indirectamente. Queremos llevar y hacer sentir que hablar de seguridad es hablar de un compromiso que involucra a todos.

Con respecto a la gestión del ambiente, mantenemos nuestro compromiso y responsabilidad de prevenir cualquier impacto negativo que las actividades de *El Brocal* puedan generar, el sistema de gestión pone especial énfasis en cumplir con las normas aplicables a la actividad minera, implementando un Sistema de Gestión Ambiental basado en el estándar ISO 14001:2004. Las certificaciones de calidad, ambiente y de salud y seguridad ocupacional buscan garantizar a nuestros clientes el compromiso de *El Brocal* con la excelencia de nuestros productos y la preocupación constante por el cuidado y protección de nuestros trabajadores, las comunidades de nuestro entorno y del ambiente.

Durante el 2016 se continuó promoviendo una cultura de diálogo con las organizaciones sindicales de la empresa a fin de mantener buenas relaciones. Ello facilitó dar una adecuada atención a las inquietudes y pedidos presentados. Asimismo, se ejerció una actuación asertiva, paciente y firme que hizo posible que los sindicatos depusieran un plazo de huelga que no se llegó a materializar.

Conscientes de que la minería moderna debe contribuir al desarrollo de las poblaciones aledañas a sus operaciones, se elaboró un nuevo procedimiento de contratación de mano de obra proveniente de nuestro entorno a fin de incrementar el porcentaje de personal de la comunidad laborando en *El Brocal* y sus contratistas. Es así que en 2016, el 81% del total de la mano de obra semicalificada y no calificada contratada por *El Brocal* ha sido local. Se busca reducir los conflictos sociales a cero a través del incremento de inserción laboral y de esa forma mantener la empleabilidad del personal local.

De la misma manera, para *El Brocal* también ha sido de suma importancia la formación y fortalecimiento de empresas comunales las cuales brindan sus servicios de manera competitiva, con lo cual generan valor y, de manera estratégica, contribuyen a mantener la viabilidad social y legitimidad de nuestras operaciones.



Finalmente agradezco el compromiso con la sostenibilidad de todos los que participaron en la elaboración del presente reporte y esperamos que continúe siendo, junto a nuestra memoria anual, uno de los conductos principales de comunicación sobre nuestras operaciones.



Gonzalo Eyzaguirre Tejeda
GERENTE GENERAL





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

**ACERCA DEL REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD**

[G4-3] [G4-6] [G4-17] [G4-22] [G4-23] [G4-28] [G4-29] [G4-30]

**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016**

El presente reporte brinda información sobre el desempeño en sostenibilidad de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante El Brocal) en el Perú, en los aspectos económico, social y ambiental, cubriendo las operaciones de la unidad minera Colquijirca en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco; la unidad minera Santa Bárbara (proyecto Yanamina - Millocucho), en la provincia y departamento de Huancavelica; así como las oficinas administrativas de Lima.

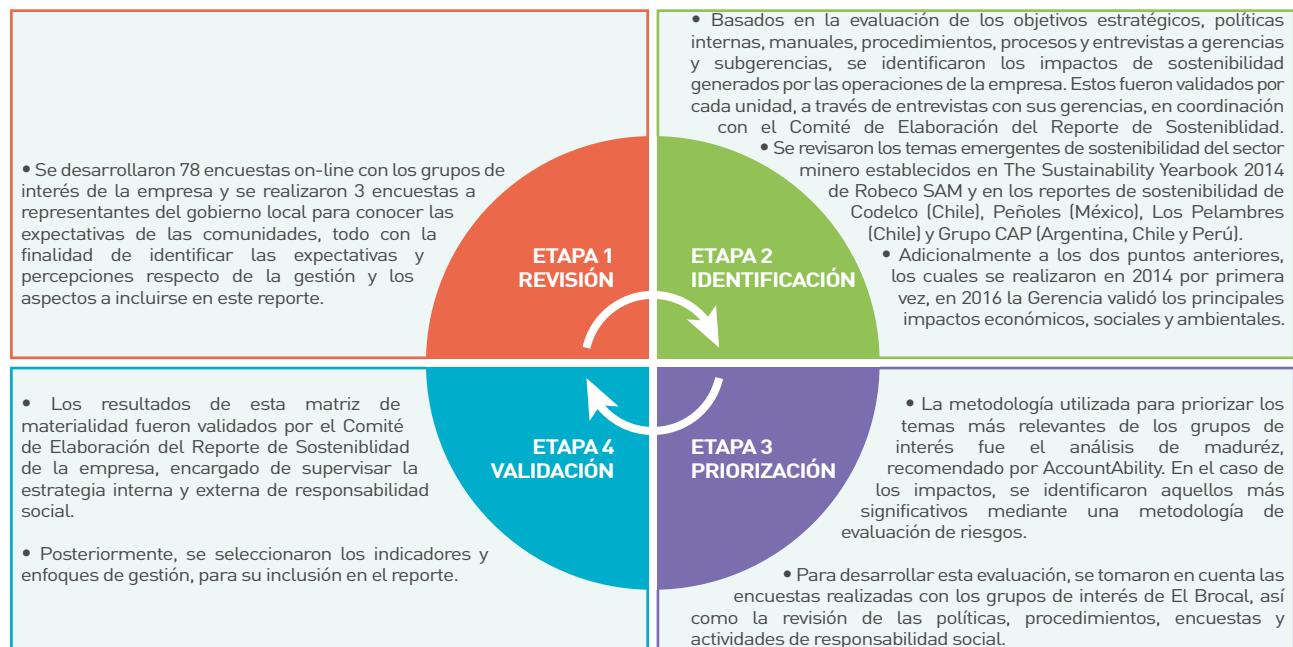
A través de este documento, en su octava edición, la empresa reitera su compromiso de transparencia y responsabilidad hacia sus grupos de interés. Para su elaboración se ha utilizado la guía para elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI G4, opción “De conformidad esencial”), y adicionalmente, su *Suplemento sectorial para minería & metales* (MMS por sus siglas en inglés).

La información contenida en el presente reporte abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, siendo la periodicidad de su publicación en forma anual. Los indicadores reportados están basados en la opción “De conformidad esencial”, y se ha completado exitosamente el Materiality Disclosures Service de la GRI. Para la recopilación de la información de los indicadores GRI, se ha tomado como fuente de datos el sistema integrado de gestión ORACLE y el sistema de recursos humanos SPRING, los mismos que son usados para la elaboración de otros documentos de carácter interno y público. Asimismo, se han empleado fichas de recolección de datos, las mismas que se basan en los lineamientos establecidos en los protocolos técnicos de la GRI; se han llevado a cabo también entrevistas a la alta gerencia.

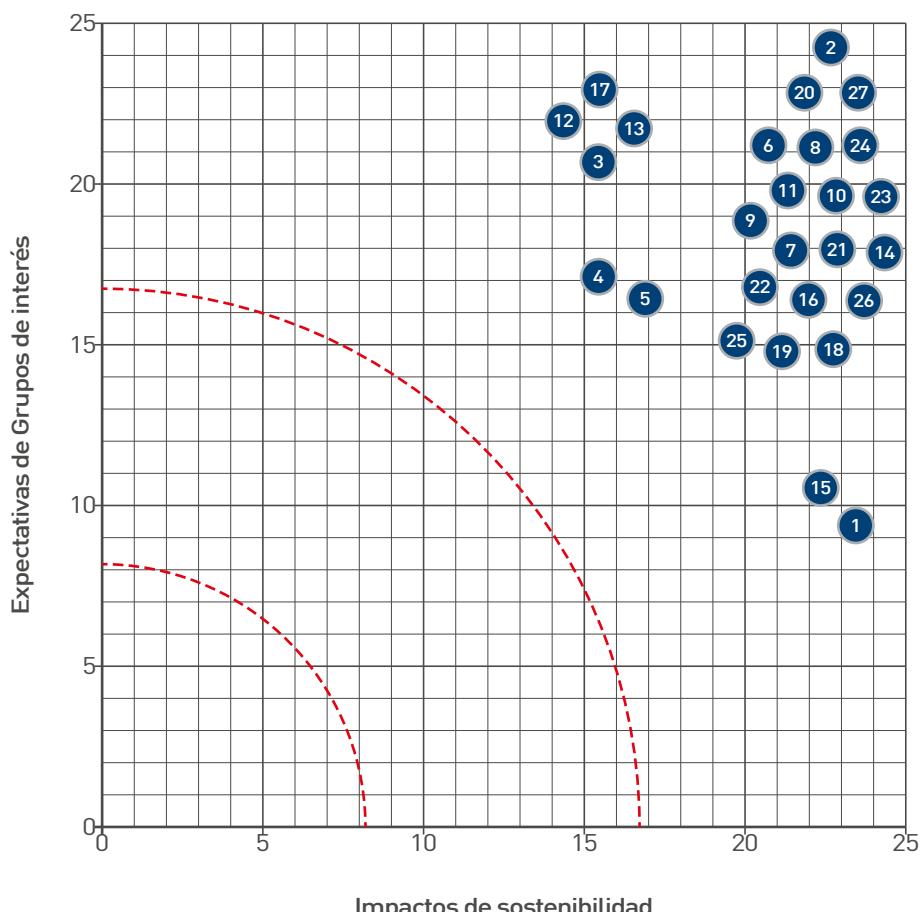
Este reporte puede ser encontrado en formato electrónico en la siguiente página web:
http://www.elbrocal.pe/reporte_de_sostenibilidad.html.

ASPECTOS MATERIALES INCLUIDOS (G4-18)

Los aspectos más relevantes incluidos en este reporte contemplan los temas más importantes para los grupos de interés de la empresa e identifican los impactos de sostenibilidad más significativos, sobre la base de las expectativas recogidas en el periodo 2014, cuyo proceso de identificación abarcó 4 etapas, las mismas que se detallan a continuación:



Como resultado de este proceso, se identificaron los aspectos materiales a ser incluidos en el presente reporte. Su nivel de cobertura¹, los grupos de interés y las unidades de negocio relacionadas se detallan en el gráfico y la tabla siguientes: [\(G4-18\)](#)



¹ Cobertura: Descripción de dónde se producen los impactos de cada aspecto.

ASPECTOS MATERIALES (G4-19)			
ASPECTO MATERIAL GRI	CATEGORÍA GRI	COBERTURA (G4-20) (G4-21)	GRUPOS DE INTERÉS
1 Agua	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
2 Biodiversidad	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
3 Capacitación y educación	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna	Colaboradores
4 Comunidades locales	Social: Sociedad	Cobertura externa	Comunidad
5 Consecuencias económicas indirectas	Economía	Cobertura externa	Comunidad
6 Cumplimiento regulatorio	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
7 Cumplimiento regulatorio	Social: Sociedad	Cobertura interna y externa	Colaboradores, clientes, proveedores, Gobierno y comunidad
8 Desempeño económico	Economía	Cobertura interna	Accionistas
9 Efluentes y residuos	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
10 Emisiones	Medio ambiente	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
11 Empleo	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna y externa	Colaboradores y comunidad
12 Energía	Medio ambiente	Cobertura externa	Clientes, comunidad y medio ambiente
13 Evaluación ambiental de los proveedores	Medio ambiente	Cobertura externa	Proveedores
14 Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura externa	Proveedores
15 Inversión	Social: Derechos humanos	Cobertura externa	Proveedores
16 Libertad de asociación y negociación colectiva	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
17 Lucha contra la corrupción	Social: Sociedad	Cobertura interna y externa	Colaboradores, clientes, proveedores y Gobierno
18 Medidas de seguridad	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores, proveedores, comunidad y medio ambiente
19 No discriminación	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores, proveedores y comunidad
20 Planes de cierre	Social: Sociedad	Cobertura externa	Comunidad y medio ambiente
21 Prácticas de adquisición	Economía	Cobertura externa	Proveedores
22 Presencia en el mercado	Economía	Cobertura interna y externa	Colaboradores, comunidad y medio ambiente
23 Privacidad del cliente	Social: Responsabilidad sobre productos	Cobertura externa	Clientes
24 Salud y seguridad en el trabajo	Social: Prácticas laborales y trabajo digno	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
25 Trabajo forzado	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
26 Trabajo infantil	Social: Derechos humanos	Cobertura interna y externa	Colaboradores y proveedores
27 Transporte	Medio ambiente	Cobertura externa	Clientes, comunidad y medio ambiente







EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

PERFIL DE EL BROCAL

REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016

LA EMPRESA

El Brocal es una empresa minera polimetálica dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Se constituyó el 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima. Realiza sus operaciones en la unidad minera de Colquijirca y en la planta concentradora de Huarauca, localizadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco.

El 10 de abril de 2000, obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la Conasev (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV). Luego, el 20 de febrero de 2003, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta. [\(G4-7\)](#) [\(G4-56\)](#)

VISIÓN

El Brocal es una empresa minero-metalúrgica moderna, que opera con rentabilidad en sus inversiones. Cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.

MISIÓN

Producir concentrados minerales y metales, garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental y buen gobierno corporativo.

VALORES

INTEGRIDAD	Para que nuestras acciones se desarrollen con entereza moral y probidad.
RESPETO	Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.
LEALTAD	Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.
LABORIOSIDAD	Para realizar las tareas con esmero y hacer algo más que cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario.
HONESTIDAD	Para comportarnos y expresarnos con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
TRANSPARENCIA	Para informar de manera objetiva y oportuna acerca de nuestras actividades.
SOLIDARIDAD	Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.

PROYECTOS (DMA Desempeño Económico) (G4-13)

Durante el año bajo reseña se pusieron en marcha proyectos que ayudaron a consolidar la confiabilidad, estabilidad y eficiencia de algunos equipos críticos del proceso. Los más importantes fueron:

- a. La instalación de fajas cortas de sacrificio en los tres puntos de transferencia entre las fajas Overland 2, 2A, 2B y 3, con el fin de reducir, a la mitad, la altura de la caída del mineral y su impacto sobre las fajas principales.
- b. Un cambio en la filosofía de control y la topología del PLC y los componentes del sistema de control de las mismas fajas Overland. Durante la auditoría técnica realizada con Conveyor Dynamics Inc. (CDI) se encontró congestión de datos por la concentración de señales en un solo puerto, así como también que el reparto de potencia y torques en los motores no era uniforme ni sincronizado, lo que generaba esfuerzos adicionales en la faja. Estos fenómenos fueron corregidos y se obtuvo una marcha más suave.
- c. La rehabilitación del sistema de drenaje pluvial a lo largo de las fajas Overland 2A, 2B y 3, para evitar que la acumulación de humedad y la saturación continuaran generando el hundimiento de las bases de la faja.
- d. La instalación en paralelo de dos chancadoras secundarias cónicas HP6 de Metso en el circuito de Plomo-Zinc,

como respaldo a la chancadora híbrida Sandvik. El propósito fue obtener un mejor tamaño de alimento para el molino de rodillos HPG y mayor disponibilidad mecánica. Conjuntamente con el fabricante, se siguen haciendo ajustes en función de la humedad del material.

- e. El suministro e instalación de una tolva (C3) de finos dentro del edificio del almacén de finos de Plomo-Zinc, como respaldo ante las fallas del rascador marca PHEB. Esto ha dado continuidad y uniformidad en la alimentación a la molienda de la planta 2.
- f. La independización de bombas de descarga del molino 20x30. Dichas bombas tenían una sola descarga a través de una válvula de tres vías y ocurrían frecuentes paradas por obstrucción de la mencionada válvula.

En el 2016 se desembolsaron USD42.3 millones de inversiones de largo plazo. Del total de estas inversiones, USD17.6 millones fueron destinados a los costos de remoción de desmonte diferido del Tajo Norte, mientras que USD24.7 se destinaron a obras en curso como la ampliación de la planta de tratamiento de aguas ácidas; trabajos en relleno hidráulico; construcción de 5 pozos verticales de bombeo; y mejoras en infraestructura para la planta de tratamiento.

EL BROCAL EN CIFRAS (G4-9)

COLABORADORES

- Al 31 de diciembre de 2016, El Brocal cuenta con 795 colaboradores directos. El 91.8% con ubicación geográfica en la provincia de Pasco y el 7.2% corresponden al sexo femenino. También cuenta con 2,254 colaboradores de empresas especializadas que brindan trabajos de tercerización.

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

- Las empresas comunales del AID (Área de influencia directa) en Pasco, brindaron servicios a la empresa por un valor monetario de USD 21 millones durante el año 2016, lo que significó un 2.8% menos que el año 2015, debido principalmente a la reducción de inversión de capital desde que finalizó el proyecto de ampliación de operaciones en el año 2014.

RESULTADOS FINANCIEROS 2016

- USD 233.4 millones de ventas brutas.
- USD 74.6 millones de ventas de concentrados de zinc.
- USD 31.1 millones de ventas de concentrados de plomo.
- USD 127.7 millones de ventas de concentrado de cobre.
- USD 28.6 millones de generación de EBITDA.
- USD 32.8 millones de pérdida neta.
- USD 22.9 millones en remuneraciones y beneficios sociales.
- USD 4.8 millones al gobierno peruano en impuestos.
- USD 171.4 millones a proveedores de bienes y servicios.
- USD 24.7 millones ejecutados por adquisiciones de propiedad, planta y equipo.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL AÑO 2016 (G4-13)

ACCIONARIADO Y GRUPO ECONÓMICO

- El capital social de la empresa se incrementó según lo aprobado en la Junta General de Accionistas del 25 de noviembre de 2015. Los aportes de capital ascendieron a un total de S/216'539,757 (USD 70 millones), cifra en la que aumentó el capital social de la empresa, lo que originó la emisión de un total de 30'934,251 acciones comunes.
- Con fecha 11 de noviembre de 2016 quedó inscrito en Registros Públicos el aumento de capital, procediéndose a la entrega de las nuevas acciones comunes y de inversión el 30 de noviembre del mismo año.
- Al cierre del año, el capital social de la empresa fue de S/1,091'799,982, monto representado por 155'971,426 acciones comunes. La cuenta de acciones de inversión fue de S/45'683,610, cifra representada por 6'526,230 acciones de inversión.

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN

- Se suscribió un contrato de locación de servicios con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., por el periodo de 3 años para brindar servicios de comercialización de la totalidad de los minerales y concentrados producidos por la empresa en la Unidad Minera Colquijirca, con el objetivo de optimizar las condiciones de venta de dichos productos. Este servicio va a permitir asegurar que el concentrado producido se negocie y se venda en las mejores condiciones de rentabilidad.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

COMPROMISO CON LA
SOSTENIBILIDAD
(G4-14)

**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016**



La empresa utiliza los más altos estándares en seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y gestión social de gobierno corporativo. En el desarrollo de sus operaciones, reconoce la importancia de sus impactos, por lo que se prioriza el monitoreo de riesgos y la identificación de oportunidades de mejora. El enfoque de seguridad en El Brocal es integral e implica la prevención a todo nivel. Por ello, todos los años se busca alcanzar metas cada vez más exigentes que garanticen el control de los riesgos.

El Brocal tiene como objetivo permanente la mejora continua de los programas de seguridad, salud y medio ambiente establecidos, y se enfoca en identificar prácticas que mantengan los más altos estándares en la solución y control de riesgos en cada materia. Es así que utiliza el Sistema Integrado de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (Sigmass). Este sistema está dirigido por su política, así como por procedimientos, instructivos, manuales y protocolos que fijan los lineamientos a tener en cuenta, tanto en la administración de peligros y control de riesgos, como en el manejo adecuado de los impactos ambientales que la operación genera. El Sigmass está certificado bajo los estándares de la norma OSHA 18001 y la norma ISO 14001, herramienta empleada para gestionar los peligros y los aspectos ambientales, y también para lograr mejoras en el desempeño de los procesos, relacionándolos con sus condiciones iniciales de operación, hasta mantener sus riesgos controlados y monitoreados. Asimismo, con respecto a la norma ISO 9001 - Sistema de Gestión de Calidad, la empresa ha certificado los procesos de análisis químico del agua y el análisis químico, muestreo y preparación de muestras de mineral.

GOBIERNO CORPORATIVO: LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Es así que, para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, El Brocal acata los principios locales de buen gobierno corporativo establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos principios regulan los asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, al manejo de los conflictos de interés, a la estructura de capital, a la gestión de riesgos y a los esquemas de remuneración y revelación de información, entre otros. Asimismo, por ser una subsidiaria de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., cumple con los estándares internacionales de gobierno corporativo, tales como la norma Sarbanes Oxley (SOX) de los Estados Unidos de Norteamérica, considerada "la ley del gobierno corporativo" por sus exigentes requerimientos. Todo este marco integral es la base y guía que nos orienta y dirige para mejorar cada vez más nuestro desempeño, alcanzar eficientemente nuestros objetivos y promover la continua creación de valor para nuestros accionistas y otros grupos de interés.

El Brocal cuenta con un marco normativo interno integral que incluye los Principios de desarrollo sostenible empresarial, los mismos que están alineados e involucran los principios señalados en el Código de conducta de la empresa, los 10 Principios del pacto mundial de las Naciones Unidas, los principios del Código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y, de manera relevante, los Principios de buen gobierno corporativo que rigen las prácticas de la organización, lo cual ha permitido generar la implementación de un robusto

sistema de gobierno, riesgo y control. El Brocal trabaja permanentemente en la revisión y actualización de sus políticas, organización y funciones, tanto como en la mejora de sus procedimientos y controles, lo que incluye sistemas integrados de información que permiten monitorear y validar dicha adecuación, asegurando estabilidad y profesionalismo en la gestión de la empresa.

A través de sus prácticas de gobierno corporativo, El Brocal garantiza prácticas éticas de negocio, mediante la difusión y aplicación de su Código de conducta y el estricto cumplimiento de sus Principios de desarrollo sostenible empresarial. Ambos documentos están alineados con la misión, visión y valores corporativos de la empresa, por lo que se constituyen en guías del comportamiento de todos los colaboradores.

En El Brocal, la responsabilidad social es un objetivo estratégico de primer nivel que permite el fortalecimiento de su gobierno corporativo. Se traduce en programas generales y específicos, que forman parte del accionar diario de cada uno de los integrantes de la organización, quienes se esfuerzan siempre por cubrir altos estándares y prácticas de responsabilidad social empresarial. Una vez más, este reconocimiento acredita públicamente, ante los grupos de interés, el compromiso de El Brocal respecto de una gestión socialmente responsable, como parte de su cultura y estrategia de negocio.

MARCO NORMATIVO

Las normas principales que constituyen el actual marco de gobierno corporativo de El Brocal son las siguientes:

- Estatuto social
- Código de conducta
- Principios de desarrollo sostenible empresarial
- Políticas generales corporativas
- Procedimientos, directivas e instrucciones

Estas normas no solo contienen disposiciones legales de cumplimiento obligatorio y el régimen general de funcionamiento de la sociedad —que incluye el de sus principales órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia General—; además dan cuenta de normas de integridad corporativa y desarrollan los principios y valores de la organización, sientan los criterios para las relaciones con clientes y proveedores y establecen los principios que han de orientar las actuaciones de todos nuestros colaboradores: conducta ética, integridad y confidencialidad, entre las más importantes.

Los Principios de Desarrollo Sostenible de El Brocal se encuentran alineados con los siguientes preceptos de cobertura nacional y extranjera:

- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas (SMV y BVL).
- Ley del Gobierno Corporativo Sarbanes - Oxley de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Código de Conducta de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía.
- Estándares Internacionales de Medio ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 14001 y OHSAS 18001).
- Estándares de Calidad (ISO 9000).
- Normas sobre Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo

Continuamos adheridos a los 10 Principios del pacto mundial de las Naciones Unidas iniciativa de compromiso ético orientada a que las organizaciones en el mundo acojan como parte integral de sus estrategias y operaciones, principios de conducta y acciones concretas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Desde marzo 2007, El Brocal ha alineado sus políticas corporativas vigentes, a los nuevos requerimientos definidos en cada uno de los Principios del pacto mundial.

Continuamos adoptando iniciativas diversas para mejorar nuestras prácticas de gobierno, riesgo y control, actualizando permanentemente nuestros procedimientos financieros, operativos y de cumplimiento. A través de nuestro Sistema integrado de gestión, se ha continuado difundiendo y capacitando en el contenido del Nuevo marco de control interno COSO 2013, tanto a la gerencia de primera línea, como a las diferentes áreas de la empresa. Así también, la gerencia ha fijado acciones destinadas a lograr una mayor transparencia al informar, de manera interna y externa, los resultados de la empresa.

Desde el año 2012 y con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley No. 27693 (Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú), la compañía ha designado un Oficial de cumplimiento, el mismo que es responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo. El Brocal, como empresa minera, se encuentra comprendida en el alcance de la ley.

Desde octubre de 2005 contamos con un Funcionario de ética, cuya tarea principal es velar para que todas las actividades de nuestro personal se efectúen estrictamente en el marco de nuestro Código de conducta.

CÓDIGO DE CONDUCTA

El Directorio aprobó el Código de Conducta, el cual es de obligatorio cumplimiento para toda persona vinculada con El Brocal. El Código incluye principios, deberes y reglas de conducta respecto de diligencia, conflicto de intereses, confidencialidad, competencia leal, cumplimiento de leyes, seguridad, salud ocupacional, responsabilidad ambiental y social, todos los cuales son además promovidos y comunicados a los principales grupos de interés de la organización.

Todo miembro del Directorio y colaborador que ingresa a laborar en El Brocal recibe una copia del Código de Conducta, el cual norma los valores de la empresa y fija los principios y reglas de conducta que todos deben cumplir. Si se hace alguna modificación, se entrega esta información a los colaboradores y directores, y se garantiza su lectura.

Se continúan con los esfuerzos por establecer un plan de auditoría interna basado en riesgos y la ejecución de programas de monitoreo que aseguren razonablemente el cumplimiento de las normas establecidas y por tanto alcanzar los objetivos de la organización.

CANAL DE COMUNICACIÓN ANÓNIMO

La integridad de todos los que trabajan en la empresa es vital para mantener su buena imagen y proteger a sus grupos de interés. Por eso, desde el año 2009, para promover prácticas de transparencia, la empresa ha implementado un canal de comunicación anónimo. El funcionario de ética atiende las sugerencias o quejas que pudieran ser efectuadas por quien mantiene alguna relación con El Brocal, ya sea como cliente, proveedor o trabajador. En caso de ocurrir cualquier infracción demostrada, de acuerdo a las leyes peruanas, la empresa responderá ante la sociedad, los accionistas, terceros y las autoridades competentes. Cabe destacar que durante el periodo que cubre este informe, el Brocal no ha registrado ningún intento de corrupción.

De esta forma, El Brocal da cumplimiento a lo estipulado en la sección 301 de la Ley Sarbanes-Oxley, que exige implementar estos medios de comunicación anónimos. La gerencia y el personal de la empresa han recibido capacitaciones orientadoras en relación con este tema.

Procedimientos y medidas de control para prevenir la corrupción (DMA Lucha contra la corrupción)

El Brocal norma los lineamientos contra la corrupción y el fraude en su Política General de Control Interno, donde establece:

“La Empresa está comprometida con no tolerar actos de fraude o corrupción, en cualquiera de sus modalidades, promover una cultura de lucha contra ambos y mantener el más alto nivel de normas profesionales y éticas en su actuar empresarial. Para tal efecto la Empresa se compromete a:

- *Gestionar, de acuerdo con los valores establecidos y de una manera estructurada y estratégica, los riesgos de fraude o corrupción asociados al negocio y su relacionamiento con terceros.*
- *Promover continuamente una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección, investigación y remediación del fraude o la corrupción.*
- *Prevenir los daños a la imagen y reputación de la empresa a través de la adopción y cumplimiento de disposiciones que prohíben la comisión de acciones constitutivas de fraude o corrupción.*
- *En ningún caso, los funcionarios de la empresa ofrecerán o buscarán, aceptarán o recibirán remuneraciones, compensaciones dádivas o beneficios de cualquier tipo a ningún empleado de entidad gubernamental y/o empresa privada, con el fin de que sus decisiones, acciones u omisiones beneficien a la empresa, o algún empleado de la misma. Esta política es extensiva a los pagos a consultores, agentes, proveedores o cualquier otro intermediario o representante.*

El Directorio está comprometido con la gestión del riesgo de fraude o corrupción y asume la responsabilidad de ejercer supervisión al cumplimiento de la presente política. Además, conjuntamente con la Gerencia, a través de un comité de ética, es responsable de asegurar que los riesgos de fraude o corrupción sean gestionados, y que los incidentes presentados sean reportados e investigados adecuadamente y, de corresponder, sancionarlos.

Cada colaborador es responsable por aplicar los criterios definidos en esta política y por ajustar sus actuaciones de acuerdo con los valores corporativos y lineamientos establecidos en el Código de Conducta. De igual forma es responsable por prevenir, detectar y denunciar el fraude o la corrupción cuando pueda llegar a presentarse, no solo para el beneficio de la empresa sino para su propio bien. La Gerencia protegerá a aquellas personas que denuncien cualquier tipo de violación a las políticas establecidas y llevará a cabo todos los esfuerzos para su protección y evitar represalias”.

El Brocal tiene una Política de Gestión de Conflictos de Interés, en la que se norman los procedimientos para identificar, considerar y gestionar estos posibles conflictos por parte de quienes están sujetos al Código de Conducta. Asimismo, al estar adherida al Pacto Mundial, la organización tiene el compromiso de adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, los valores contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Para controlar posibles riesgos de corrupción relacionados con sus donaciones, El Brocal realiza las mismas a través de la asociación civil sin fines de lucro, Don Eulogio Fernandini. Esta asociación tiene como objetivo promover el desarrollo social sostenible y generar oportunidades de desarrollo en las poblaciones y comunidades circundantes a la zona de las actividades mineras de la empresa. **(G4-S04)**

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (SPLAFT)

Sistema al cual la empresa está regulada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el MEM. Como parte del proceso de implantación del sistema SPLAFT, durante el periodo 2014, tres de nuestros colaboradores asistieron a una capacitación externa especializada en minería. En 2016 se tuvo un avance parcial mediante el escrutinio de proveedores y clientes catalogados como sensibles de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (FT). Se espera en el corto plazo, el logro de mayores avances en la aplicación de este sistema en El Brocal. **(G4-S04)**

CAPACITACIONES ANTICORRUPCIÓN (G4-S04)

La empresa cuenta con políticas y procedimientos sobre la lucha contra la corrupción. Si bien en el último periodo no hubo oportunidad para desarrollar programas de capacitación en dicha materia, se incorporará en el ejercicio 2017.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (LEY N° 29733)

Como parte del proceso de mejora continua, El Brocal ejecutó durante el 2016 un conjunto de iniciativas orientadas a fortalecer los controles implementados en aplicación de la Ley de Protección de Datos. Entre las principales actividades se encuentran la de capacitación y evaluación a las jefaturas de Lima y de Mina, preparación de encartes para distribución así como la ampliación de políticas de protección de datos a los principales procesos de la empresa.

DIRECTORIO

Las responsabilidades y funciones del Directorio están definidas en el estatuto de la empresa, en la ley y en las regulaciones de organismos administrativos y de control (SMV, BVL, SOX).

Está compuesto por quince miembros, los cuales son elegidos por la Junta General de Accionistas y tienen todas las facultades de representación legal y de gestión necesarias para asegurar la administración de la empresa.

El Brocal cuenta con procedimientos de inducción para Directores nuevos, los mismos que son llevados a cabo por la gerencia general y los gerentes de primera línea. El objetivo es doble: que los nuevos Directores logren un adecuado conocimiento de las operaciones de la empresa, y proveerles la información y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones, las cuales incluyen presentaciones, estados financieros y otros informes.

ACCIONISTAS

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 58.25% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 61.33%.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BROCALC1) y acciones de inversión (BROCALI1).

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 2,988. De estos, 88 son no domiciliados y representan el 8.2% de las acciones comunes.

ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5%

Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

La política de dividendos estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior. Se mantiene vigente un contrato de retroarrendamiento financiero con una entidad financiera local, en el cual se establecen las siguientes limitaciones, salvo que concurren todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- El saldo pendiente de pago sea menor a USD 120,000,000.
- Cumplimiento de los ratios financieros acordados.
- El ratio de endeudamiento sea menor a 2.0x.

En consecuencia, en el año 2016 la empresa no hizo entrega de dividendos.

Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones y/o beneficios pendientes de regularización es atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca. En la página web <http://www.elbrocal.pe>, en la sección Inversionistas, se brinda información de interés para el accionista: lugares de atención, teléfono, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.

Para mayor información consultar la memoria anual 2016: http://www.elbrocal.pe/memoria_anual.html

SISTEMAS DE GESTIÓN²

Los sistemas de gestión aplicados en la Empresa son:



- Sigmass: Sistema Integrado de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.



- ISO 14001: Sistema de Gestión Medioambiental.



- ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad.

- OHSAS 18001: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.



- COSO: Marco Integrado de Control Interno (Committee of Sponsoring Organizations).

- COSO: ERM: Gestión Integral de Riesgos.

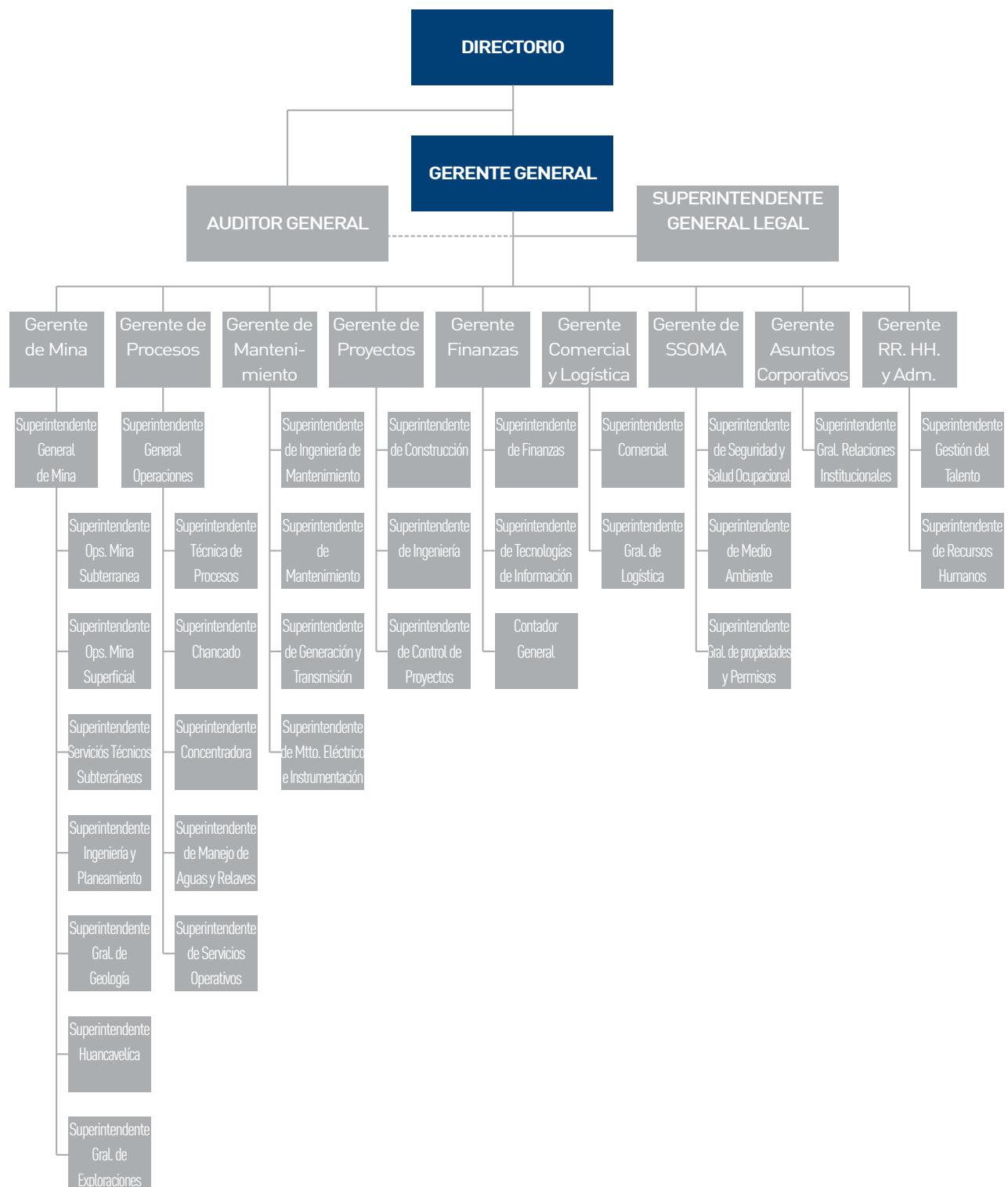
COMITÉS DEL DIRECTORIO (G4-34)

El Directorio ha delegado autoridad a los miembros de los comités para que estos ejerzan eficientemente las responsabilidades establecidas en las funciones de cada comité. Los comités del Directorio son:

Comité de Auditoría	Comité Técnico	Comité Ejecutivo
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa el proceso de la gerencia para la evaluación y manejo de los riesgos del negocio. Revisa anualmente sus funciones y reglamento y propone al Directorio los cambios que considere pertinentes. • Revisa los estados financieros trimestrales y anuales. • El presidente del comité está a cargo de recibir y revisar los informes de auditoría interna. Asimismo, de considerarlo necesario, dispondrá su discusión en el comité. • Supervisa los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley y el cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> • Da seguimiento y evalúa los avances de programas y proyectos mineros e industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atiende los requerimientos de los miembros del Directorio que no estén en el radio de acción del Comité de Auditoría o del Comité Técnico.

² Ver las definiciones en el glosario de términos.

El Brocal gestiona sus operaciones a través de la siguiente estructura organizacional, vigente al 31 de diciembre del año 2016: [\(G4-34\)](#)



PRINCIPALES ASOCIACIONES E INICIATIVAS VOLUNTARIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (G4-16) (G4-15)

El Brocal participa activamente en las iniciativas, tanto voluntarias como obligatorias, de gremios, instituciones y asociaciones a las que pertenece.



- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)-Estamos adheridos a su código de conducta.



- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep)
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú)



- Cámara de Comercio Canadá-Perú



- Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)³



- Instituto de Seguridad Minera (Isem)



- International Zinc Association (IZA)⁴
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- Global Reporting Initiative (GRI)

Es de destacar que en el año 2008, El Brocal firmó la carta de adhesión a los Diez Principios del Pacto Mundial:

DERECHOS HUMANOS	Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
	Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos
NORMAS LABORALES	Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
	Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
	Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
	Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
	Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
MEDIO AMBIENTE	Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
	Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
	Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno
ANTICORRUPCIÓN		

³ Cuyo objetivo es conciliar y difundir a la ciudadanía los pagos y los ingresos provenientes de las actividades hidrocarburífera y minera, así como la distribución de los ingresos y el uso que da a los mismos.

⁴ Reúne a los productores de zinc y ofrece valor a sus miembros a través de programas innovadores en sus áreas de enfoque estratégico que promueven el desarrollo sostenible y nuevas tecnologías.

GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (G4-25) (G4-26) (G4-27)

Los grupos de interés son las personas y organizaciones que, por tener participación directa o indirecta en las actividades de la empresa, pueden verse influidos por las políticas, objetivos y prioridades de esta última. El Brocal desarrolla actividades para fortalecer vínculos con sus grupos de interés, tanto dentro como fuera de la organización. Los grupos de interés que la empresa ha identificado son: [\(G4-24\)](#)



ACCIONISTAS

- Son las personas u organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa. Poseen derechos y obligaciones, y asumen riesgos relacionados con sus actividades. Se espera ser para ellos la mejor opción de inversión a largo plazo, al actuar con transparencia en la información que se les suministra, y generar rentabilidad y crecimiento sostenible. Son diversos los medios que se utilizan para comunicarse con los accionistas, entre ellos: juntas generales ordinarias y extraordinarias, informes trimestrales y anuales, Memoria y Reporte de Sostenibilidad anuales publicados en la página web, y atención personal a través del Área de Valores.

COLABORADORES

- Son personas naturales que realizan una labor para beneficio de la empresa y de ellos mismos. El compromiso de El Brocal es ser reconocido por estas personas como un gran lugar para trabajar, ofrecerles seguridad y salud ocupacional, así como también capacitación permanente, con el fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos e integrados con la meta de alcanzar los objetivos de la empresa y su desarrollo personal y familiar. El Brocal mantiene diferentes escenarios para relacionarse con este grupo de interés interno: Comité de Gerencia, sistemas de gestión, talleres de Código de Conducta, sindicatos, reuniones de integración, encuesta de clima laboral, entre otros.

CLIENTES

- Son las organizaciones que adquieren un producto o servicio a cambio de una contraprestación económica. Su expectativa está centrada en la calidad y oportunidad de la entrega de los concentrados. Con ellos, la empresa se encuentra comprometida a mantener negocios sostenibles en el largo plazo. La comunicación es fluida a través de la vía telefónica, el correo electrónico, visitas guiadas a las instalaciones y reuniones diversas.

PROVEEDORES

- Son las entidades de negocios que suministran a la empresa bienes o servicios. Son socios estratégicos con los que se fomenta el establecimiento de relaciones a largo plazo, mutuamente beneficiosas, en un marco de respeto y de aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial. Actualmente, la comunicación se da mediante mecanismos de diálogo directo, vía telefónica, correo electrónico y visitas guiadas a las instalaciones.

COMUNIDAD

- Grupo o conjunto de personas que comparten elementos tales como idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La empresa determina su pertenencia a una comunidad, en razón de la ubicación geográfica de sus operaciones y del impacto que estas causan en la misma. Con la comunidad, mantiene el compromiso de ser una organización socialmente responsable, respetuosa del ambiente, promotora de la generación de empresas comunales sostenibles, y que brinda apoyo continuo a programas de desarrollo social.

Grupo de interés	Principales expectativas relacionadas a los aspectos GRI
ACCIONISTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Inversiones ambientales • Efluentes y residuos • Emisiones • Comunidades locales • Mecanismos de reclamación por impacto social • Transparencia en la información y rentabilidad de la Empresa • Capacitación y educación • Empleo
COLABORADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Efluentes y residuos • Agua • Biodiversidad • Etiquetado de productos y servicios • Trabajo forzado • No discriminación • Comunidades locales • Planes de cierre • Capacitación y educación • Mejora de condiciones laborales y beneficios • Salud y seguridad en el trabajo y equipamiento
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Efluentes y residuos • Agua • Impactos del transporte • Inversiones ambientales • Comunidades locales • Anticorrupción • Mecanismos de reclamación por impacto social • Minería artesanal a pequeña escala • Fluctuación de la calidad de los concentrados y puntualidad en la entrega de los mismos
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Efluentes y residuos • Agua • Energía • Cumplimiento de la regulación ambiental • Trabajo infantil • Trabajo forzado • Evaluación de derechos humanos de proveedores • Comunidades locales • Mecanismos de reclamación por impacto social • Empleo • Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores / homologación de proveedores

COMUNIDAD

- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Prácticas de adquisición
- Empleo local directo e indirecto
- Comunidades locales
- Impactos del transporte
- Mecanismos de reclamación por impacto social
- Emisiones
- Energía
- Agua
- Efluentes y residuos
- Cumplimiento de regulaciones sociales y ambientales
- Inversión en obras de infraestructura (carreteras) y obras sociales





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

DESEMPEÑO ECONÓMICO
(DMA Desempeño económico)

**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016**

La gestión del desempeño financiero se llevó a cabo en armonía con los valores, las políticas de responsabilidad social, seguridad, salud y medio ambiente, así como con el cumplimiento irrestricto del Código de Conducta de la empresa.

El resultado del ejercicio 2016 refleja un giro positivo en los indicadores económico financieros relevantes, gracias al mayor volumen de concentrados vendidos. Ello se debe a un incremento de la producción, que estuvo acompañado de una reducción del costo unitario, como resultado de las medidas de optimización tomadas para enfrentar el contexto de bajos precios. La pérdida neta resultante fue de USD 32.8 millones, mientras que en el año 2015 la pérdida fue de USD 76.2 millones, lo que evidencia una variación positiva de USD 43.4 millones. Asimismo, se generó un EBITDA de USD 28.6 millones, con un margen de 12% que permitió revertir el margen negativo (-11%) del año 2015. Cabe resaltar que, además del mayor volumen, el cuarto trimestre se vio impactado positivamente por el rally de precios en el mercado luego de las elecciones presidenciales de EE.UU. en noviembre 2016, en virtud de lo cual se logró una utilidad neta de USD 3.4 millones.

Los ingresos por venta de concentrados en 2016, antes de ajustes de precios y de operaciones de cobertura, ascienden a USD 233.4 millones, cifra superior en 30% a los ingresos por venta de concentrados en 2015, que fueron de USD 179.7, debido principalmente al mayor volumen de venta de cobre. La estrategia operativa de enfocarnos en el mineral de cobre y, en el último trimestre, en el zinc permitió aprovechar los mejores márgenes que otorgaban dichos productos. Las ventas netas alcanzaron los USD 230.6 millones versus USD 171.3 millones en 2015, lo que representa un incremento de USD 59.3 millones, o 35%, respecto del año previo.

El incremento del costo de producción (9%) fue menor al incremento (20%) del volumen tratado (6.11 millones de TMS en 2016 versus 5.06 millones de TMS en 2015), esta productividad explicó también la mejora de resultados en el presente año.

**GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS
(G4-EC1)**

	2016 (en miles de dólares)	Porcentaje
Valor Económico Directo Creado (VEC)	230,611	100%
a.1) Ingresos por ventas del periodo	233,391	101%
a.2) ingresos (gastos) por ajuste de liquidaciones y coberturas	(2,780)	-1%
Valor Económico Distribuido (VED)	(263,393)	-114%
b.1) Costo de ventas (proveedores mineros)	(135,889)	-59%
b.2) Costo de ventas (comunidades)	(9,565)	-4%
c) Remuneraciones y otros beneficios sociales para colaboradores	(22,680)	-10%
d) Proveedores de bienes y servicios	(15,744)	-7%
e) Gastos financieros	(12,567)	-5%
f) Impuestos y pagos a gobiernos (impuestos, pagos y multas)	(4,357)	-2%
g) Inversiones en la comunidad (obsequios benéficos + donaciones + contribuciones conjuntas y/o alianzas con comunidades o proyectos en colaboración + otros gastos)	(1,062)	-0%
h) Otros gastos (Impuesto a las ganancias diferido)	7,851	3%
i) Depreciaciones y amortizaciones	(53,956)	-23%
j) Variación de minerales y concentrados	(15,424)	-7%
Valor Económico Retenido (VER) (calculado como Valor Económico Generado menos Valor Económico Distribuido)	(32,782)	-14%
Utilidad reinvertida en el negocio		0%



CRECEMOS





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

DESEMPEÑO SOCIAL

**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016**



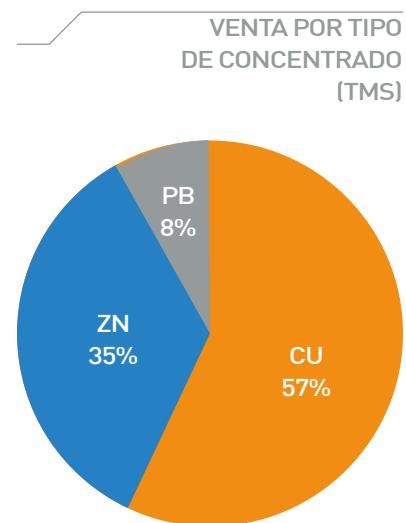


CLIENTES

El marco normativo interno que regula la gestión comercial está conformado por la Política de venta de concentrados, aprobada por el Directorio de la empresa; el Manual de procedimientos de comercialización; los principios contenidos en el Código de Conducta referidos a competencia leal, cumplimiento de leyes y regulaciones de seguridad y medio ambiente, el Manual de prevención del lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT) - SPLAFT, para la identificación de clientes calificados como sensibles a riesgos de LA y FT; así como por toda la información que soporta las operaciones de ventas y que se procesan en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

Durante el 2016, se suscribió el contrato de locación de servicios con Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. por el periodo de 3 años, para que pueda brindar los servicios de comercialización de la totalidad de los minerales y concentrados producidos por la empresa en la Unidad Minera Colquijirca, ello con el objetivo de optimizar las condiciones de venta de dichos productos, además de permitir asegurar que el concentrado producido se negocie y se venda en las mejores condiciones de rentabilidad.

Los concentrados de mineral comercializados por El Brocal son: **(G4-4)**



DESTINO DE LAS VENTAS ANUALES

	2016		2015		2014	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Exportación	145,693	102,557	78,226	49,407	57,667	70,027
Local	188,936	130,835	182,727	130,325	139,713	152,290
TOTAL	334,629	233,391	260,953	179,733	197,380	222,317

Se consideran las liquidaciones finales correspondientes a las ventas del mismo periodo.

PRESENCIA EN EL MERCADO (DMA Desempeño Económico)

Para el año 2016, la estrategia se ha mantenido en explorar nuevos mercados para el concentrado de cobre con el objetivo de obtener mejores márgenes.

La ampliación de la planta de tratamiento de zinc y plomo, ha permitido obtener mayores volúmenes de concentrado respecto al periodo anterior, lo que junto al incremento de la producción de cobre, ha permitido bajar los costos de producción, y a la misma vez ha contribuido con minimizar el impacto de la caída de precios.

Cabe resaltar el aumento en la producción de cobre, llegando éste a su nivel máximo de producción hasta la fecha.

Los clientes son compañías de trading con operaciones de nivel internacional. En el año 2016 los concentrados se comercializaron en Perú y en continentes como Europa y Asia. (G4-8)

Continente	Nro de Clientes
Sudamérica	6
Norteamérica	1
Asia	14
Europa	1
	1

A continuación el detalle de las ventas por concentrados:

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADOS						
Concentrado	2016		2015		Porcentaje de variación	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Cobre	189,355	127,679	119,703	76,785	58%	66%
Zinc	117,500	74,612	105,062	61,745	12%	21%
Plomo	27,774	31,101	36,188	41,203	-23%	-25%

SATISFACCIÓN CON LOS PRODUCTOS

El Brocal mantiene con sus clientes una fluida comunicación vía telefónica, correo electrónico y visitas a sus instalaciones (plantas, refinerías, fundiciones). Se busca su satisfacción mediante un abastecimiento del producto conforme con las condiciones de calidad y el calendario de entregas acordado. Asimismo, se busca establecer relaciones de largo plazo con los compradores.

El área Comercial coordina con las áreas productivas para mantener una óptima calidad en los concentrados, tanto como fluidez en el transporte desde la mina hacia el puerto del Callao para lograr su puntual entrega.

CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN (DMA Privacidad de los clientes)

Las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y en el Código de Conducta de la empresa establecen que todo colaborador sujeto a las mismas debe abstenerse de entregar o divulgar información de carácter confidencial.

Al cierre del año, El Brocal no ha recibido reclamos por violación de la privacidad ni por fuga de datos de sus clientes, ni directamente, ni a través de organizaciones u órganos regulatorios. (G4-PR8)

En cuanto a confidencialidad, los contratos cuentan con una cláusula en la que los clientes se comprometen a mantener en reserva toda información relacionada a los contratos firmados. En lo que respecta a la empresa, los balances anuales son publicados en su página web, la cual es de acceso público.

COLABORADORES

Para El Brocal, contar con una adecuada gestión del talento humano es su pilar más importante, asegurando y salvaguardando la mayor productividad en sus procesos de producción. En ese sentido busca centrarse en las personas, pieza clave para alcanzar un buen desempeño y la sostenibilidad de sus operaciones.

Los pilares más importantes de la cultura empresarial de El Brocal son el trabajo seguro, eficiente y de calidad de la mano con la mejora continua en todas sus actividades. Es por eso que reconocemos y valoramos la generación de ideas, la toma de riesgos y decisiones en favor de la empresa por parte de nuestros trabajadores.

En tal sentido, la alta dirección mantiene una política de puertas abiertas e impulsa el trato directo, lo que facilita que todo colaborador tenga oportunidades de acercamiento con los ejecutivos de la empresa y ellos cuenten con la oportunidad de conversar sobre sus inquietudes y propuestas de mejora. Así, la gestión del talento humano, tal como se lleva a cabo, trae como beneficio el incremento del activo intangible más valioso de la empresa: su reputación corporativa.

Durante el ejercicio 2016, El Brocal estableció como meta el tratamiento de 18,000 TMD de producción de manera sostenible. La Gerencia de Recursos Humanos y Administración, alineada con dicho objetivo, se enfocó en el desarrollo de planes que tomaran en cuenta los siguientes puntos base:

- Reforzar el modelo de gestión por competencias que permita definir el perfil de trabajador que El Brocal requiere, reforzando el buen desempeño alineado a la estrategia del negocio.
- Implementar una gestión de Recursos Humanos orientada al crecimiento y mejora del desempeño del total de trabajadores.
- Alinear la fuerza laboral hacia un mismo objetivo y acorde a la visión de empresa.

MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL

En el marco del desarrollo humano y social, se busca contar con un ambiente laboral favorable, a través de diferentes políticas de recursos humanos, programas y campañas de bienestar social como el desarrollo de prácticas deportivas y el apoyo a las familias de los colaboradores mediante talleres y campañas de salud, entre otros.

Asimismo, en El Brocal continuamos trabajando por mejorar nuestros servicios de campamento, alimentación y espaciamiento, tratando de brindar un balance entre vida laboral-personal, asegurándonos de brindar las condiciones óptimas para el buen descanso, alimentación balanceada, entrenamiento físico personalizado y áreas de relajación. Además impulsamos programas de pausas activas, pausas de café así como campeonatos y eventos deportivos que nos ayudan a generar integración como parte de un gran equipo de trabajo.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN [\(DMA Empleo\)](#)

La empresa cuenta con una Política de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación: busca colaboradores con experiencia y representatividad, con incidencia en la rama de minería, a fin de que aporten soluciones oportunas y prácticas a los procesos operacionales y de soporte, y así contribuyan con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Brocal mantiene una política de no discriminación, sustentada por sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Conducta. No se discrimina a ningún colaborador, ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. La empresa aplica un trato igualitario en el trabajo y garantiza las mismas oportunidades de desarrollo laboral para todos. Durante el periodo 2016, no se presentaron quejas ni denuncias por discriminación, ni por parte de los colaboradores, ni por parte de los grupos de interés.

[\(DMA No discriminación\) \(G4-HR3\)](#)

DEMOGRAFÍA DE LOS COLABORADORES

A la fecha de emisión del presente reporte, El Brocal cuenta con 795 trabajadores. El incremento en el número total de trabajadores con respecto al periodo 2015 fue de 16%.

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL (G4-10)

Tipo de Contratación ⁵	Sexo	2016	2015	2014
A plazo fijo	Mujeres	25	23	19
	Hombres	315	235	73
A plazo indefinido	Mujeres	32	29	21
	Hombres	423	396	367
Subtotal	Mujeres	57	52	40
	Hombres	738	631	440
TOTAL		795	683	480

Categoría profesional	Pasco	Huancavelica	Lima	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos	54	17	1	67	5	72
Staff	300	2	36	299	39	338
Empleados	29	-	-	27	2	29
Obreros	220	7	2	229	-	229
Profesores	9	-	-	-	9	9
Personal eventual	118	-	-	116	2	118
TOTAL	730	26	39	738	57	795

COLABORADORES CLASIFICADOS SEGÚN UBICACIÓN, TIPO DE CONTRATACIÓN Y SEXO (G4-10)

		2016		2015	
		Lima y Provincias	Pasco y Huancavelica	Lima y Provincias	Pasco y Huancavelica
Colaboradores directos	Mujeres	24	33	27	25
	Hombres	31	707	32	599
Colaboradores subcontratados	Mujeres	81	60	28	12
	Hombres	1,376	737	974	899
Sub total	Mujeres	198		92	
	Hombres	2,851		2,504	
	TOTAL	3,049		2,596	

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS POR EDAD, SEXO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (G4-LA1)

Edad	Número	Porcentaje	Sexo				Localidad			
			Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje	Pasco	Porcentaje	Lima	Porcentaje
Menos de 30 años	148	18.62%	133	16.73%	15	1.89%	143	17.99%	5	0.63%
Entre 30 y 50 años	491	61.76%	459	57.74%	32	4.03%	454	57.11%	31	3.90%
Más de 50 años	156	19.62%	146	18.36%	10	1.26%	133	16.73%	19	2.39%

INGRESO DE COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS POR EDAD, SEXO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (G4-LA1)

Edad	Número	Porcentaje	Sexo				Localidad			
			Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje	Pasco	Porcentaje	Lima	Porcentaje
Menos de 30 años	74	9.31%	69	8.68%	5	0.63%	74	9.31%	0	0.00%
Entre 30 y 50 años	167	21.01%	149	18.74%	18	2.26%	163	20.50%	4	0.50%
Más de 50 años	10	1.26%	10	1.26%	0	0.00%	10	1.26%	0	0.00%

⁵ Todos nuestros colaboradores son a tiempo completo.

El Brocal está comprometido con la retención de aquellos colaboradores que realizan bien sus actividades, en beneficio de la empresa. Se cuenta con programas que tienen como objetivo brindarles las mejores herramientas para su desarrollo y desempeño, con el fin de mejorar la productividad y resultados de la empresa.

**CESE DE COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS POR EDAD, SEXO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA
(G4-LA1)**

Edad	Número	Porcentaje	Sexo				Localidad			
			Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje	Pasco	Porcentaje	Lima	Porcentaje
Menos de 30 años	28	3.52%	25	3.14%	3	0.38%	22	2.77%	3	0.38%
Entre 30 y 50 años	94	11.82%	85	10.69%	9	1.13%	85	10.69%	5	0.63%
Más de 50 años	17	2.14%	17	2.14%	0	0.00%	15	1.89%	1	0.13%

El índice promedio de rotación mensual durante el año 2016 fue del 0.7%, un índice razonablemente bajo para el sector. Para el presente reporte, se ha realizado el cálculo promediando los índices de rotación de los meses de enero a diciembre del año 2016. El índice de rotación mensual se obtiene de los ceses voluntarios entre número de personas del mes. **(G4-LA1)**

BENEFICIOS PARA EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES (G4-LA2)

Los beneficios sociales para los colaboradores con jornada completa, que se desempeñan en las unidades de Pasco, Lima y Huancavelica, se detallan a continuación:

Beneficios Sociales	Beneficiarios
• Servicio de transporte de personal <i>staff</i> , Lima-Colquijirca-Lima	• <i>Staff</i>
• Vivienda en unidad minera	
• Alimentación en la unidad minera	
• Lavado de ropa de trabajo	
• Seguro EPS Rímac	• <i>Staff</i> • Empleados
• Seguro complementario de trabajo de riesgo	• <i>Staff</i>
• Seguro Vida Ley	• Empleados
• Licencia por paternidad y maternidad	• Obreros
• Pasajes escolares	
• Asignación escolar anual	• Empleados
• Asignación vacacional	• Obreros
• Asignación por fallecimiento	
• Asignación por el Día del minero	
• Permiso con goce de haber en caso de fallecimiento de familiar	
• Féretro en caso de fallecimiento de familiares	
• Seguro complementario de trabajo de riesgo	• Colaboradores eventuales
• Seguro Vida Ley	
• Licencia por paternidad y maternidad	
• Lavado de ropa de trabajo	
• Asignación por el Día del minero	

DERECHOS HUMANOS

El respeto por los derechos humanos es un compromiso voluntario que ha asumido la empresa, al adherirse a los Principios del Pacto Mundial. Respalda además este compromiso con su Reglamento Interno de Trabajo y con el Código de Conducta. En El Brocal, no se han identificado situaciones de riesgo, de trabajo forzoso, ni de trabajo infantil entre los colaboradores. Todo trabajo que se realiza fuera del horario es previamente coordinado y se compensa mediante el pago de horas extras o mediante días libres. **(DMA Trabajo forzado) (DMA Trabajo infantil)**

Medidas para contribuir a la eliminación eficaz del trabajo forzoso

- Se mantienen actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo forzoso no consentido.
- Se priorizan las compras a aquellas empresas que cumplen con los criterios de evaluación de proveedores (homologación, certificaciones, respaldo, económico, reputación, etc.) y que cuentan con un historial de respeto a los Principios del Pacto Mundial.
- Se realizan, en forma obligatoria, inducciones en materia de seguridad para todos los trabajadores de empresa que brinde servicios a El Brocal, lo que incluye revisar la documentación que permita detectar si se presenta una violación a las normas. La consecuencia será la inhabilitación del proveedor.
- Finalmente, por estar adheridos al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzoso o no consentido, enviando periódicamente a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los Principios del Pacto mundial.

Dentro de las instalaciones de El Brocal no existen riesgos de contratación de trabajo infantil dado que la empresa garantiza que todos los colaboradores son mayores de 18 años mediante los reportes para Sunat, los cuales incluyen la fecha de nacimiento de los colaboradores. En los reportes de sostenibilidad emitidos por la empresa se declara el número de colaboradores clasificados por edad. Esta norma se hace extensiva a los contratistas, quienes están prohibidos de contratar colaboradores menores de edad. El Brocal les comunica esta condición mediante un anexo adjunto a los contratos. Más información al respecto se incluye en la sección Contratistas y proveedores. [\(G4-HR5\)](#)

[\(DMA Trabajo infantil\).](#)

CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD [\(DMA Medidas de Seguridad\)](#)

La empresa que brinda el servicio de seguridad y vigilancia cuenta con políticas y estándares que implican la capacitación permanente a sus trabajadores, lo cual abarca temas de derechos humanos, el buen trato y el rechazo al uso de la violencia en casos de crisis, huelgas o potenciales bloqueos, con el fin de proteger la integridad de las personas. [\(G4-HR7\)](#)

Durante el año en reseña no se ha registrado quejas, denuncias o reclamos relacionados con mal trato a ninguno de los miembros de las comunidades u otro grupo de interés, por parte del personal de seguridad y vigilancia.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO [\(DMA Capacitación y educación\) \(G4-LA9\)](#)

El Brocal cuenta con una política de capacitación basada en desarrollar las competencias profesionales de sus colaboradores, para lograr un adecuado cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos y metas corporativas. En ese afán, cada año coordina con los líderes y supervisores de su personal el desarrollo de una matriz anual de capacitación, cuyo desarrollo es gestionado por el área de Recursos Humanos, bajo la forma de un *Plan de capacitación*. En dicho plan se consideran los requerimientos de las diversas áreas, las necesidades derivadas de los proyectos y aquellos generados de manera individual.

Durante el año 2016 la capacitación se centró principalmente en:

- Capacitación a líderes de círculos de calidad
- Capacitación y certificación de operadores de grúas
- Conociendo nuestro desempeño
- Entrenamiento en el uso del software Jksimmet
- III Congreso Internacional de Gestión Minera
- Modelización geotécnica con aplicaciones en minería
- Taller de retroalimentación
- Mantenimiento, solución de fallas y comisionamiento de la familia de drives PowerFlex 7000
- Capacitación en programación, configuración de reles de REF54X, REM54X, REF61X

TOTAL DE HORAS DEDICADAS A LA CAPACITACIÓN DE LOS COLABORADORES,

POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO

(G4-LA9)

		Categoría profesional				Total
		Estrategas	Gestores	Profesionales	Especialista operativo	
Sexo	Masculino	214	1,275	2,189	518	4,196
	Femenino	27	74	421	0	522
Total de horas de capacitación		241	1,349	2,610	518	4,718

Adicionalmente en el 2016 se creó el *Centro de Formación y Desarrollo El Brocal*, un espacio de entrenamiento y capacitación cuyo principal objetivo es acelerar el proceso de aprendizaje y desarrollo de nuestros colaboradores para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía de manera eficiente y segura, y así generar oportunidades de desarrollo para todos nuestros colaboradores.

Todas las capacitaciones efectuadas recogen información al detalle respecto de los asistentes y horas desarrolladas, lo que permite contar con indicadores sobre personal capacitado por categoría profesional y por cantidad de horas recibidas. Adicionalmente, se manejan auditorías internas para evaluar el cumplimiento del programa de capacitaciones y los indicadores generados.

En el año 2016, un total de 652 colaboradores entre profesionales, técnicos y especialistas operativos, que representan el 82% del total de la población. Como resultado de la citada evaluación, la mayoría se ubicó en el nivel Competencias desarrolladas (A). (G4-LA11)

La distribución detallada del personal evaluado es la siguiente:

Nivel de evaluación	Número de colaboradores	Porcentaje respecto al total
Competencias altamente desarrolladas (AD)	20	3.0%
Competencias desarrolladas (A)	524	80.4%
Competencias en proceso de desarrollo (B) / Falta desarrollar competencias (C)	108	16.6%

RELACIÓN CON LOS SINDICATOS (DMA Libertad de asociación y negociación colectiva)

En El Brocal se respetan la libertad de asociación sindical y la negociación colectiva. Existe plena libertad para que los colaboradores se reúnan y asocien a la entidad o sindicato que deseen. No hay recorte en las libertades individuales, pues se reconoce que los sindicatos se forman con el objetivo de representar y defender los intereses del personal afiliado.

El Brocal, alineado a los *Principios del Pacto Mundial*, respeta la libertad de afiliación y reconoce el derecho a la negociación colectiva. Sustenta esta práctica en función a lo señalado en su RIT, en su *Reporte de sostenibilidad* y en su *Código de Conducta*. (G4-HR4)

Respecto a la negociación colectiva, mensualmente se realizan reuniones de las tres representaciones sindicales presentes en la empresa, para lo cual se otorgan los permisos correspondientes. Anualmente, las representaciones sindicales se reúnen con la empresa para gestionar aumentos salariales que, luego de su aprobación, tienen vigencia por un año. Del mismo modo, en este convenio se acuerdan compromisos que son aplicados durante el periodo de ejecución ahí previsto.

Durante el año, se mantuvo una comunicación efectiva y eficaz con los sindicatos y se fomentó una cultura de diálogo que facilitó dar adecuada atención a las inquietudes y pedidos presentados. Asimismo, se logró que los sindicatos depusieran un plazo de huelga, a iniciarse el 06 de diciembre del 2016. Dicha huelga no se llegó a materializar.

Los tres sindicatos agrupan a un total de 248 colaboradores, que representan al 31.19% del total de la población.

Nombre del sindicato	Número de afiliados
Sindicato de empleados	27
Sindicato de obreros de Colquijirca	48
Sindicato de obreros de Huarauca	173
TOTAL	248

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) (DMA Salud y seguridad en el trabajo)

La gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se basa en la prevención de los riesgos laborales. El Brocal capacita a todos sus colaboradores en el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, y cuenta con procedimientos de trabajo que permiten identificar peligros así como evaluar y controlar los riesgos en las actividades diarias.

De la misma forma, posee un programa de inspecciones / reuniones grupales de seguridad y otro de capacitación, alineado con los requerimientos legales establecidos en el D.S. 024-2016-EM, *Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería*. Este programa de capacitación, no solo incluye cursos de gestión y cursos de control de riesgos, sino que especifica también medidas de control y preventivas para evitar lesiones y enfermedades ocupacionales.

Dentro de las operaciones subterráneas se cuenta con estaciones de refugio para que, en caso de siniestro, el personal tenga dónde protegerse y permanezca provisto de aire, agua potable y un sistema de comunicación adecuado para facilitar su salvataje. En superficie, se han delimitado zonas de evacuación para casos de sismos y también se cuenta con una Brigada de Rescate capacitada para responder a diferentes situaciones de emergencia.

El sistema SIGMASS proporciona el marco para la gestión de los riesgos propios de la actividad minera y de actividades conexas, en la unidad minera. Desde hace 12 años, El Brocal mantiene su certificación de Seguridad y Salud Ocupacional en la norma OHSAS 18001, para lo cual se realizan auditorías internas y externas del sistema. Las auditorías externas se realizan en dos modalidades: la de seguimiento, que es anual; y la de recertificación, cada 3 años, con auditores externos de la empresa Bureau Veritas. Las auditorías internas se llevan a cabo una vez por año en las áreas operativas y administrativas. En el 2016 se ratificó la certificación de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001 con una auditoría externa de seguimiento.

Es importante mencionar que los colaboradores cuentan con el servicio de salud a través de una Unidad Médica que brinda atención 24 horas, a fin de mitigar cualquier emergencia que pudiera ocurrir en la Unidad Minera.

Medidas para gestionar la Salud y Seguridad en el Trabajo

- La Seguridad y Salud Ocupacional debe gestionarse de la misma manera como se hace con la producción, calidad y costos.
- La Seguridad y Salud Ocupacional es parte de la actividad productiva.
- El cumplimiento de las normas de Seguridad es transversal a la unidad minera.
- El Liderazgo de los niveles de supervisión operativo y administrativo es clave en el éxito del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.
- La implementación de las mejores prácticas de la industria minera es parte del proceso de mejora continua.

RESULTADO DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Durante el periodo 2016 se registró un accidente mortal que lamentar, en el cual falleció un trabajador de una empresa contratista, en la Unidad Minera Colquijirca.

INCIDENTES, ACCIDENTES, DÍAS PERDIDOS E ÍNDICES

(G4-LA6)

Empresa	Incidentes	Accidentes fatales	Accidentes leves	Accidentes incapacitantes	Días perdidos	Índice de frecuencia	Índice de severidad	Índice de accidentes
El Brocal	30	0	22	4	46	2.22	25.59	56.81
Contratistas	42	1	31	11	6,259	2.41	1,256.56	3,028.3

CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES INCAPACITANTES EN LA EMPRESA

(G4-LA6)

El Brocal	
Manipulación de materiales	2
Transito	1
Otros	1
TOTAL	4
Empresas Contratistas	
Perforación de Taladros	1
Herramientas	1
Desprendimiento, caída de rocas	1
Manipulación de materiales	4
Caída de personas	2
Otros	1
Tránsito	1
TOTAL	11

El registro de accidentes de trabajo, índices de frecuencia y severidad se basan en lo establecido en el D.S. 024-2016 EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

Dados los indicadores de accidentes, se llevaron a cabo una serie de iniciativas y acciones correctivas en materia de seguridad, a fin de controlar los riesgos potenciales en las áreas de trabajo, principalmente:

1. Campaña de liderazgo visible encabezada por el gerente general, la cual estuvo orientada a mejorar el comportamiento seguro del personal y fortalecer la cultura de seguridad de la empresa.
2. Implementación del estándar SIGMASS - EG2301 Estándar General de Guardas y Fajas Transportadoras, como un control de gestión del riesgo operacional.
3. Planificación e implementación de controles de Ingeniería (Guardas, barandas, otros) y de mantenimiento como complemento a las actividades de operaciones en toda la Planta de Procesos.
4. Campaña para la implementación de mapas de riesgos en todas las instalaciones de la Unidad Minera.
5. Planificación e implementación del proyecto: "Disminución de accidentes en actividades de mantenimiento" durante el año 2016 y proyección al año 2017.

COMUNIDAD

Para El Brocal es de vital importancia establecer y mantener relaciones transparentes y de confianza con las poblaciones del área de influencia, a fin de que estas se consoliden como aliadas estratégicas para el desarrollo sostenible.

GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

El Brocal identificó las comunidades de influencia de acuerdo con el impacto de los principales componentes de la operación establecidos y aprobados en el *Estudio de Impacto Ambiental* (EIA), documento en el cual se identifican los impactos positivos y negativos en las comunidades así como sus respectivos planes de mitigación y controles; por lo tanto, según el grado de afectación directa durante el ciclo de vida de la operación se les califica como Área de Influencia Directa (AID) o Área de Influencia Indirecta (All).

A través de este mecanismo, se hace un estudio de línea de base ambiental y social, a la par que se describen las operaciones y sus impactos según las áreas de influencia descritas en el EIA. Como paso previo a su aprobación por la autoridad competente, este es presentado en talleres informativos y audiencias a las poblaciones que corresponden al AID o All. Los pobladores realizan consultas, comentarios y otros, los cuales, de ser pertinentes, se incorporan al documento final.

El 100% de las operaciones de El Brocal responde al proceso de elaboración de EIA, línea de base, determinación del área de influencia, consulta y acuerdos con los grupos de interés, así como a la definición de proyectos y programas de desarrollo, según sea el caso; además del seguimiento de lo acordado y planteado. (G4-S01)

COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Departamento	Distrito	Nombre de la comunidad
Pasco	Tinayhuarco	Santa Rosa de Colquijirca
		Centro Poblado Colquijirca
		Huarauca
		Smelter
		Villa Pasco
Huancavelica	Vicco	Vicco
	Huancavelica	Santa Bárbara

Departamento	Distrito	Nombre de la comunidad
Pasco	Tinyahuarco	Racracancha Lancari
	Vicco	Centro Poblado Shelby Cochamarca
	Simón Bolívar	Ucrucancha Sacrafamilia

Asimismo, realizamos actividades y gestiones con los Gobiernos locales de nuestras áreas de influencia para desarrollar trabajos de interés comunal o de la empresa tales como:

- Medio ambiente
- Capacitaciones a la comunidad
- Abastecimiento de agua de consumo
- Mantenimiento de vías
- Otros

Impactos económicos, sociales, culturales y ambientales significativos, reales y potenciales (G4-SO2)

- Las comunidades del área de influencia directa tienen una alta dependencia de El Brocal debido a que se formaron por la presencia ancestral de la actividad minera. Por esta razón actualmente su principal dependencia es el empleo directo e indirecto y los ingresos relacionados a ella. Una disminución de operaciones impactaría directamente en dichos centros poblados y en su situación socioeconómica.
- Un ingreso importante para las comunidades del área de influencia directa se da por las empresas comunales, con las cuales se mantienen contratos por diversos servicios, principalmente por transporte de mineral y concentrado, lo que hace que sean totalmente dependientes de El Brocal. Se están buscando alternativas que les permitan abrir espacios para nuevos mercados.
- Durante décadas, El Brocal se comportó como responsable de la gestión de residuos en la zona de influencia social, lo cual impedía el desarrollo de los gobiernos locales y por ende el bajo involucramiento de la población en los programas de residuos locales. Actualmente y en base a un programa de apoyo socioambiental, se ha logrado empoderar al gobierno local a través de la implementación y puesta en funcionamiento de un relleno sanitario autorizado, único en la región y que a la vez ha permitido un adecuado control y la concientización, ello con apoyo de El Brocal y de la población del área de influencia.
- El control de polvo generado por las actividades de transporte tanto de las operaciones de la empresa, como por las actividades rutinarias de las comunidades aledañas, se realiza a través de la contratación de empresas locales, las cuales llevan a cabo un programa de regado de vías mediante el uso de cisternas de su propiedad, generándose ingresos adicionales a favor de las comunidades.

Relación con las comunidades

(DMA Comunidades locales)

(DMA Presencia en el mercado)

- Se prioriza la contratación de mano de obra local aledaña a las operaciones.
- Se privilegia, según su capacidad y experiencia, la contratación de empresas comunales constituidas en la zona de influencia.
- Se brinda apoyo social de diversos tipos, tales como reparación de casas; apoyo con tuberías, calaminas, madera y otros; apoyo económico con bienes y servicios (baños portátiles) en festividades; construcción de fosas para comuneros o pobladores fallecidos en el AID; entre otros.
- Compra de productos locales en comercios y bodegas, alquiler de habitaciones, consumo en restaurantes y hoteles, entre otros.
- Construcción de infraestructura de apoyo, como escuelas y sistemas de agua.
- Reparación de carreteras y caminos locales, y apoyo a las comunidades en trabajos vinculados.
- Organización de campañas médicas, de mejoramiento de pastos, de mejoramiento genético, de dosificación de animales, entre otras.
- Organización de talleres sobre planificación familiar, mejoramiento empresarial, y prevención sanitaria.

A la fecha, no hay personal de la alta dirección proveniente de las áreas de influencia directa e indirecta de las operaciones mineras. **(G4-EC6)**

MECANISMOS DE DIÁLOGO (G4-26)

Los mecanismos de diálogo más frecuentes son el correo electrónico, las cartas y oficios (de ambos lados), las reuniones con autoridades, la asistencia a asambleas, la presencia en eventos culturales, folclóricos y deportivos, los censos, encuestas y entrevistas, entre otros.

El diálogo es constante. Así por ejemplo, el proceso de elaboración del presente reporte toma en cuenta la opinión de la comunidad.

El Brocal se reúne todos los días con representantes de sus comunidades para tratar temas diversos y atender sus reclamos y demandas. Con cierta periodicidad, El Brocal también está presente en las asambleas o reuniones de la población para tratar temas de mutuo interés.

INVERSIONES SIGNIFICATIVAS EN INFRAESTRUCTURA REALIZADAS EN EL AÑO 2016

(G4-EC7)

Inversiones en infraestructura	Costo de la inversión S/.	Impactos de las inversiones
Inicio de la construcción del C.E. Inicial Nuestra Señora del Rosario, en el nuevo centro poblado de la C.C. de Smelter, en atención al convenio marco con dicha comunidad y la municipalidad distrital.	1'600,000.00	Como parte del compromiso de reposición de la institución educativa en el nuevo centro poblado, esta obra beneficia a la población infantil de la comunidad y mantiene estrechas las relaciones con la misma.
Ripeado de 12 km de la carretera Colquijirca – Huarauca, según acuerdo con la municipalidad distrital de Tinyahuarco.	254,649.48	Permite conservar y mejorar la red vial entre el Centro Poblado de Colquijirca y las comunidades del entorno de El Brocal, las cuales se ven seriamente afectadas durante la época de lluvias.
Rehabilitación de 2km del río Hualmay ubicado en la C.C. de Lancari, cuyo caudal desemboca en la Laguna Punrun.	48,434.75	Esta obra permitió limpiar el cauce de este río que abastece de agua a la Laguna Punrun y que no ha sido atendido en los últimos años
Rehabilitación de infraestructura de la planta de tratamiento de residuos sólidos en la localidad de Villa de Pasco.	96,596.28	Esta obra contribuye a la mejora de la gestión de residuos sólidos que está a cargo de la MDFT y que beneficiará a una población de 10,200 personas del distrito.
Reparación de 7km. de trocha carrozable para la Comunidad de Sacra Familia.	851.00	Este apoyo a la comunidad se realizó de manera coparticipativa, brindándole combustible a la comunidad para llevar a cabo la mejora de su vía carrozable.

CONTRATACIÓN LOCAL⁶ (DMA Presencia en el mercado)

En el año 2016, a través de la oficina de empleo local ubicada en Colquijirca, se estableció un nuevo procedimiento de contratación de mano de obra no calificada y semicalificada local, con el fin de incrementar el porcentaje de personal de comunidad laborando en El Brocal y sus contratistas. Este procedimiento incluye todo el proceso de selección de personal proveniente de las comunidades del área de influencia directa e indirecta, de acuerdo a los perfiles requeridos por las áreas usuarias. Se obtuvieron buenos resultados durante el año, ya que se logró la inserción laboral de 345 personas de la localidad, siendo el total de personas contratadas de 1,245, incrementándose en 38% con respecto al periodo 2015 que fue de 900.

Esta iniciativa ha hecho posible:

1. Ofrecer mayor oferta laboral a las comunidades: De dos posiciones ofrecidas por mes (solo de la empresa principal) a un promedio de 30 por mes, junto con todas las empresas destacadas a la unidad (contratas, sub contratas y empresas comunales).
2. Garantizar imparcialidad y transparencia en los procesos: Al establecer políticas y procedimientos en conjunto con las áreas de Relaciones Comunitarias y Recursos Humanos, y haciéndolas de conocimiento y participación de las comunidades, se logró aceptación por parte de éstas ante la igualdad de oportunidades.
3. Estandarizar las evaluaciones: Para garantizar que el postulante evaluado se encuentre apto para la posición solicitada por las distintas empresas.

⁶ Para mayor información lo invitamos a revisar nuestra memoria anual 2016 en el siguiente link: http://www.elbrocal.pe/memoria_anual.html

4. Programa de capacitación: Al incrementar la oferta para la comunidad, se dio la problemática de que ésta no estaba capacitada para cubrir todas las posiciones ofrecidas, de ahí nace la necesidad de crear el programa de capacitación AID con una curricula acorde con las necesidades operativas y la realidad de las comunidades.

Todo ello trae como consecuencia una mayor aceptación de la actividad minera en la población dado el beneficio directo que percibe y del lado de la empresa se logra la continuidad de las operaciones sin paralizaciones por parte de las poblaciones locales. Se busca reducir los conflictos sociales a cero a través del incremento de inserción laboral y de esa forma mantener la empleabilidad del personal local. **(G4-EC6)**

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

Las consecuencias económicas indirectas de la dinamización de la economía local son positivas y bastante notorias. El AID vive esencialmente de la minería y particularmente de lo que genera la empresa (en la zona, el desarrollo pecuario y agrícola casi no existe, a diferencia de muchos otros entornos mineros del país). El positivo impacto se deriva de los empleos generados, la contratación de empresas comunales y de particulares, la contratación de servicios de comida, habitación, bodega, restaurantes y otros comercios. **(DMA Consecuencias económicas indirectas)**

Durante el 2016 se ha elaborado la Actualización del Plan de Desarrollo Distrital de Tinyahuarco y se encuentra en ejecución el taller de capacitación de gobiernos locales mediante el concurso de un consultor especializado en gestión local. Por otro lado en relación al traslado de la población de Smelter se inició la construcción del Centro Educativo Inicial y se está programando el inicio de labores escolares el 2017 en el nuevo poblado de Smelter.

(DMA Consecuencias económicas indirectas)

Todos los programas están encaminados a promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de las comunidades, mediante la aplicación de estrategias que armonicen las relaciones empresa-comunidad-ambiente.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO (DMA Cumplimiento regulatorio Sociedad)

En cumplimiento de la legislación y con el propósito de mantener una adecuada relación con la comunidad, El Brocal incorpora a su gestión la opinión de esta última y sus requerimientos de información. En tal sentido, gestiona sus expectativas y se anticipa a mitigar los posibles impactos, de la siguiente manera:

1. Se captan posibles reclamos y quejas vinculadas a la operación.
2. Recibida la queja o reclamo, se organiza una reunión, ya sea con el poblador directamente involucrado o con los representantes de la comunidad, según sea el caso y el tipo de problema, para resolverlo de manera concertada.
3. Se elabora un acta de compromiso, en la que se establecen mutuas responsabilidades, así como las acciones a seguir y la fecha de su cumplimiento.
4. Se sigue el proceso de cumplimiento de los compromisos.
5. En caso de inconformidad, luego de evaluar, se toman las medidas correctivas correspondientes.

En toda gestión con las comunidades el seguimiento que efectúa la empresa considera:

- La opinión del grupo de interés sobre el cumplimiento del compromiso; y
- Las supervisiones de la autoridad: Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA) y Osinergmin⁷, que también verifican el cumplimiento de los acuerdos.

En el año 2016 no se registró ninguna multa o sanción monetaria por mala relación con la comunidad. **(G4-S08)**

FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS COMUNALES (DMA Consecuencias económicas indirectas)

Un valor importante de El Brocal ha sido la formación de empresas comunales que en la práctica funcionan y que ha permitido conglomerar el ánimo empresarial en un solo interlocutor comunal y no tener en una misma comunidad un sinfín de iniciativas empresariales que vuelven este tema inmanejable, y que es materia de conflicto latente en muchas operaciones mineras del Perú. Dichas empresas comunales brindan servicios de manera competitiva en nuestras operaciones, los cuales generan valor y de manera estratégica contribuyen en mantener la viabilidad social y legitimidad de nuestras actividades:

⁷ Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.

Ecosem Huaraucaca, fundada el 14 de enero del 2004. Ha venido creciendo progresivamente como empresa y diversificando su giro de negocio. En la actualidad cuenta con 350 trabajadores y brinda los siguientes servicios a las operaciones de El Brocal:

- Mantenimiento de campamento
- Servicios operativos como:
 - Mantenimiento eléctrico en planta
 - Mantenimiento mecánico en planta
 - Procesos planta
 - Proceso mecánico
 - Transporte de mineral (Concentrado)
 - Remediación de áreas (Medio Ambiente)
 - Obras civiles
 - Transporte de personal en el área de operaciones
 - Servicio de comedor para los trabajadores
 - Hotel (trabajadores de contratistas)
- Transporte de personal de El Brocal Colquijirca - Lima - Colquijirca
- Transporte interprovincial de pasajeros Lima - Cerro de Pasco - Lima

Ecosem Smelter, fundada el 02 de junio del 2003, cuenta en la actualidad con 186 trabajadores, aliada de El Brocal que brinda los siguientes servicios:

- Transporte de mineral de cobre
- Remanipuleo de cancha de transferencia Marcapunta Norte hacia la cancha de transferencia de la planta concentradora
- Alimentación con mineral al chancador primario
- Obras civiles varias tales como termo fusión, trabajos de alcantarillado, entre otras.

Empresa Comunal Santa Rosa de Colquijirca - ECOSARC, fundada el 14 de marzo del 2004, el 2016 llegó a tener 50 trabajadores, actualmente tienen 10 trabajadores y brinda los siguientes servicios:

- Remediación ambiental
- Obras civiles
- Alquiler de maquinaria pesada

Empresa Comunal Inmaculada Concepción de Smelter, fundada el 08 de diciembre del 2008, cuenta con 54 trabajadores quienes vienen desarrollando diversos servicios empresariales a El Brocal según los requerimientos, entre ellos:

- Limpieza y mantenimiento de campamento de Colquijirca
- Intermediación laboral para la contratista JRC
- Recolección y transporte de residuos sólidos
- Servicios de obras civiles

Ecoserm Vicco, fundada el 26 de octubre del 2010, brinda los siguientes servicios a la empresa:

- Obras civiles
- Limpieza de canaletas y remediación de áreas.

En la actualidad cuenta con 52 trabajadores y vienen atendiendo servicios para El Brocal en la comunidad de Vicco, en el marco de las buenas relaciones que se retomaron para promover el desarrollo del proyecto San Gregorio.

APOYO SOCIAL Y RESPETO A LA CULTURA Y COSTUMBRES

La empresa, tiene respeto y participa de aquellas actividades relacionadas con la celebración de festividades cívicas que contribuyen a la preservación de la cultura y costumbres ancestrales, por ello durante el año ha participado en actividades tanto en los distritos de Tinyahuarco y Vicco así como en las comunidades del entorno.

Como parte del apoyo social al Centro Poblado de Colquijirca se han iniciado reparaciones de quince viviendas que se encontraban en situación crítica y que se insinuaban que eran por efecto de la voladura del tajo norte, sin embargo se ha demostrado que principalmente se deben por fallas en construcción y exceso de humedad por efecto de canales de desfogue del agua de lluvia principalmente. **(DMA Consecuencias económicas indirectas)**

En base a los compromisos de El Brocal con el Estado Peruano para los EIAs y Cierre de Minas se han desarrollado los siguientes programas:

- Campañas médicas dirigidas a niños y adultos que habitan en las zonas de influencia (1,305 pacientes atendidos y 6,836 atenciones brindadas)
- Campañas de orientación vocacional para alumnos (105 beneficiarios).
- Campañas de desparasitación y prevención de hidatidosis para animales (vacunos, ovinos, auquénidos y canes).
- Proyecto de elaboración de manualidades con las madres de familia de la localidad Colquijirca y Shelby donde participaron 186 madres de familia.
- Proyecto de manualidades para elaboración de productos navideños en la comunidad campesina de Santa Rosa de Colquijirca, beneficiándose 70 madres de familia.

CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Para El Brocal, los proveedores y contratistas son actores estratégicos dentro de su cadena de abastecimiento, pues suministran bienes y servicios que permiten atender los requerimientos de la operación de manera eficaz, en el tiempo, la calidad y la cantidad requerida. Por ello, busca construir relaciones mutuamente beneficiosas y de largo plazo con los principales proveedores y contratistas, a fin de hacer posible la continuidad de las operaciones y fomentar la innovación e integración en los procesos.

La empresa promueve que sus proveedores y contratistas cumplan con las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera. De este modo, fomenta el uso de buenas prácticas así como el cuidado y protección del medio ambiente.

Para poder contar con proveedores idóneos que contribuyan al logro de los objetivos de la empresa, el área de Logística prioriza la contratación de proveedores debidamente homologados, ya que con ello se minimiza cualquier contingencia en las operaciones.

Como parte del proceso de implantación del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (SPLAFT), en el periodo 2016 se incluyó en los estándares aplicables a la gestión de proveedores y contratistas, el uso de criterios específicos de evaluación para proveedores catalogados como sensibles a riesgos de Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT).

GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR **(DMA Prácticas de adquisición) (G4-12)**

Las buenas prácticas de adquisición de bienes y servicios tienen por objetivo normar las actividades, acciones y responsabilidades que regulan el proceso de adquisiciones de la empresa.

Se considera como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco y Huancavelica. Destacan entre estos las empresas comunales ubicadas dentro del área de influencia directa (AID) de las unidades mineras de Colquijirca y de Huancavelica.

Como parte de sus prácticas de responsabilidad social, la empresa busca dar preferencia a proveedores y contratistas locales, siempre teniendo en consideración que las propuestas técnico-económicas estén acorde con la oferta del mercado. **(G4-EC9)**

En el año 2016, El Brocal trabajó con 954 proveedores y contratistas. El valor monetario de las transacciones realizadas fue de 239 millones de dólares. La mayoría de ellos están ubicados en Lima.

Los proveedores locales fueron 78, representando el 8.2% del total de proveedores. Ellos tuvieron una participación de USD21 millones, lo que representa el 8.8% del total facturado por los proveedores y contratistas en 2016. **(G4-EC9)**

Adicionalmente, El Brocal mantiene acuerdos con sus principales contratistas para que la contratación de personal minero, calificado y no calificado, provenga preferentemente de las comunidades aledañas a la unidad minera Colquijirca.



GESTIÓN LABORAL

Entre las políticas y compromisos que describen la gestión y seguimiento a las buenas prácticas laborales de los proveedores, tenemos que: [\(DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores\) \(G4-LA1\)](#)

- Como parte de las órdenes de compra y/o órdenes de servicio, se establecen condiciones generales para una correcta relación con los proveedores.
- En los contratos que se celebran con los proveedores de servicio, se menciona el cumplimiento de las leyes laborales como parte de las obligaciones del contratista. En los anexos de dichos contratos se encuentran, asimismo, los *Principios del Pacto Mundial*.

Como fuente adicional a la documentación solicitada, en la evaluación de nuevos proveedores se utilizan reportes emitidos por centrales de riesgo. Para el caso específico de proveedores de bienes y/o servicios, esta documentación incluye el certificado de homologación, que evalúa los siguientes aspectos: organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social. [\(DMA Salud y seguridad en el trabajo\)](#)

Si bien la empresa no cuenta con políticas o procedimientos formalmente establecidos para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, se auditán dichas prácticas a través de actividades de revisión y control que involucran a distintas áreas, tales como Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos y Contabilidad: [\(DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores\)](#)

- ✓ Seguridad y Salud Ocupacional valida semanalmente la edad mínima de los trabajadores y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Recursos Humanos coteja el *currículum vitae*, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.
- ✓ Contabilidad verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de las empresas contratistas a través de la documentación física y/o digital que acredita la declaración y pago de sus obligaciones. El incumplimiento en la entrega de dicha información amerita la retención preventiva del pago de facturas hasta que se regularicen las observaciones. Cabe mencionar que, en cuanto al tema laboral, la empresa es solidariamente responsable ante la ley por cualquier eventual incumplimiento que llegara a presentarse.

[\(G4-LA15\) \(DMA Empleo\)](#)

Durante el ejercicio 2016 la Gerencia de Logística a través de su Superintendencia de Administración de Contratos, asumió la labor de verificación de cumplimientos. La revisión abarcó los servicios principales que representan aproximadamente el 70% de las adquisiciones y tienen un impacto en el desarrollo de la operación. Como plan para el cumplimiento de las obligaciones, se solicita a los proveedores un fondo de garantía o carta fianza en el contrato y se establecen cláusulas de cumplimiento para estas obligaciones. Para el año 2018 se ampliará la revisión a todos los proveedores y contratistas que presten algún servicio. **(G4-LA15) (DMA Empleo)**

Al cierre del periodo no se identificaron impactos negativos significativos reales y potenciales en las prácticas laborales de la cadena de suministro.

GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS **(DMA Trabajo forzado) (DMA Trabajo infantil)**

El proveedor local y las empresas especializadas y de tercerización presentan, mensualmente, evidencias de cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias relativas a sus colaboradores. Dichas evidencias son monitoreadas por los usuarios responsables de la empresa.

El Brocal busca priorizar las compras a proveedores que cumplen con los criterios de evaluación, entre ellos, homologación, certificaciones, respaldo económico, reputación, etc. Adicionalmente, al estar la empresa adherida al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzado u obligatorio o no consentido enviando periódicamente a los proveedores, junto con los contratos y las órdenes de compra y/o servicios, los *Principios del Pacto Mundial*. El objetivo es establecer claramente que constituye un requisito y obligación del proveedor el cumplimiento de dichos principios, mientras se encuentre vigente la relación contractual. La violación o incumplimiento de tales normas es causal de la disolución de los servicios. **(G4-HR1)**

Para el caso de proveedores significativos, el riesgo identificado está en las actividades realizadas fuera de las instalaciones de El Brocal. Dentro de ellas, el riesgo es prácticamente nulo, teniendo en cuenta los controles y la supervisión que existe en la ejecución de los distintos servicios **(G4-HR6) (G4-HR5)**. En el caso de estos proveedores significativos, por ser empresas consolidadas en el mercado con un historial de respeto a estos derechos, se considera que ellas gestionan directa y acertadamente el riesgo. **(DMA Trabajo infantil)**

La empresa mantiene actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzado u obligatorio o no consentido, dentro de las inducciones de seguridad que realiza de forma obligatoria a todos los trabajadores de las empresas que brindan servicios en el interior de El Brocal. La inducción incluye la revisión de aquella documentación que permite detectar cualquier situación que suponga riesgo de trabajo forzado o trabajo infantil. Dentro de la documentación solicitada, se encuentra el Documento Nacional de Identidad (DNI), los certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales, el contrato de trabajo del personal, el seguro complementario contra todo riesgo y el certificado médico ocupacional.

Todos los contratos incluyen, como se mencionó anteriormente, los *Principios del Pacto Mundial*, que incorporan información referida a derechos humanos, normas laborales, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

(G4-HR1)

La empresa no ha invertido, ni ha contado con inversiones, por parte de otras organizaciones. De ser el caso, solo lo haría con empresas que se encuentren alineadas a los Principios del Pacto Mundial y al respeto de su Código de Conducta. **(DMA Inversión)**

GESTIÓN AMBIENTAL **(DMA Evaluación ambiental de los proveedores)**

Todos los proveedores y contratistas que brinden bienes y/o servicios en mina deben cumplir los requisitos en materia ambiental que están detallados en las condiciones generales de compra y/o servicio, así como en su contrato y los respectivos anexos.

Los proveedores críticos para el negocio son los que ejecutan servicios en mina. A ellos se les exige, como parte del contrato, un cumplimiento cabal de las obligaciones ambientales y de seguridad y salud ocupacional. Igualmente, el respeto debido al medio ambiente y la necesaria gestión de los impactos según los *Principios del Pacto Mundial* que están mencionados en las condiciones generales de compra.

En suma, todo proveedor se encuentra obligado a cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera, el D. S. N°046-2001-EM; la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, el D.S. N° 016-93-EM. **(G4-EN33)**





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

DESEMPEÑO AMBIENTAL

REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016



La gestión ambiental de El Brocal tiene como prioridad salvaguardar el ambiente. En ese sentido, la empresa, para proteger el medio ambiente, ha asumido la responsabilidad de adoptar un principio precautorio en relación con cualquier impacto negativo que sus actividades puedan generar. Del mismo modo, está comprometida con brindar protección a sus colaboradores, socios estratégicos y comunidades vecinas a la operación. Por esa razón, sus esfuerzos están orientados a minimizar las emisiones y descargas al aire, agua y suelo, así como también a reducir la generación de residuos y la ocurrencia de derrames. Para ello, se han implementado programas de prevención y control, lo que nos permite cumplir con la legislación vigente y estándares ambientales de referencia.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el *Estudio de Impacto Ambiental*, las leyes y reglamentos ambientales; de acuerdo con nuestra política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, se ha implementado un *Sistema de Gestión Ambiental* basado en la Norma ISO 14001: 2004.

Se ha puesto especial atención al seguimiento de obligaciones, compromisos ambientales y legales, así como los permisos y licencias. En consecuencia, se ha logrado optimizar el consumo de agua y de energía eléctrica, al haber involucrado en dichos objetivos a todos los colaboradores y socios estratégicos. El sistema de gestión de El Brocal pone especial énfasis en el cumplimiento de las normas aplicables a la actividad minera, en temas tales como residuos, materiales peligrosos, residuos domésticos, transporte, descargas, emisiones y monitoreo, entre otros.

IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OPERACIONES

El Brocal está sujeto a una serie de reglamentos y de supervisiones gubernamentales que se aplican de manera general a las empresas que operan en el Perú. El Brocal no solo exige su estricto cumplimiento, sino que promueve que se adopten y respeten los estándares de protección de la salud humana y del medio ambiente.

(DMA Cumplimiento regulatorio ambiental)

La política ambiental de El Brocal se basa en planes de gestión integral, además de normas, procedimientos específicos y aplicación de controles ambientales. Todo ello brinda la información necesaria para la toma de decisiones, el adecuado manejo de los componentes ambientales, y la determinación de responsabilidades de los colaboradores y personal de las empresas contratistas. La gestión de la biodiversidad se ha visto fortalecida durante el año 2016, pues en dicho periodo se realizó la actualización de procedimientos y planes de la empresa a las normas ISO 14001. **(DMA Biodiversidad)**

El Brocal cuenta con un programa de cumplimiento de la normatividad ambiental que permite evaluar la aplicación del sistema de gestión ambiental en cada una de las áreas de la operación y empresas contratistas, mediante auditorías internas y externas de certificación del sistema de gestión integrado, que incorpora la norma ISO 14001. El periodo 2016 se obtuvo la recertificación por Bureau Veritas. También realiza inspecciones programadas y no programadas de cumplimiento, con el objetivo de establecer fortalezas para el área y oportunidades de mejora para el sistema de gestión ambiental. De esta manera se busca evitar la reiteración de los hallazgos detectados por organismos gubernamentales (OEFA, ALA⁸ Pasco, entre otros). **(DMA Cumplimiento regulatorio ambiental)**

Durante el año 2016, El Brocal obtuvo permisos ambientales. Entre otras, las autorizaciones al informe técnico sustentatorio para el incremento de la producción de 18,000 TMD a 21,600 TMD y la Modificatoria del Plan de Cierre de Minas de la Unidad; con la finalidad de obtener las aprobaciones ambientales relacionadas se han ingresado expedientes tales como la Memoria Técnica Detallada: LT138 Kv y Componentes Varios y el Informe de Identificación de Sitios Contaminados de la Unidad Minera - ECA para Suelo. **(DMA Cumplimiento regulatorio ambiental)**

En el año 2016 se cumplió con efectuar el pago a OSINERGMIN de una multa por 100 UIT, por disponer relaves en el depósito Huachuacaja, sin contar con la autorización de funcionamiento correspondiente. Dicha sanción tuvo origen en el mandato impuesto mediante oficio de diciembre de 2013, el cual se encontraba en proceso de apelación. Dado que el depósito de relaves N° 7, operativo en ese momento, había llegado a su límite de capacidad, mientras que la presa de relaves Huachuacaja se encontraba construida, pero, con la autorización de funcionamiento en trámite final; se dispuso los relaves con el objeto de continuar con las operaciones, no sin antes hacerlo de conocimiento a las autoridades pertinentes, dada la contingencia legal implicada. **(G4-EN29)**

⁸ Autoridad Local del Agua.

Por otro lado, el Organismo de evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) inició dos procedimientos administrativos sancionadores en relación a las fiscalizaciones realizadas a la Unidad Minera Colquijirca N°1 y N°2 y Proyecto de Exploración San Gregorio, por incumplir los compromisos asumidos en su instrumento de gestión ambiental. En ambos casos se dictaron medidas correctivas, y en respuesta se realizaron los descargos correspondientes. **(G4-EN29)**

Asimismo, en la Unidad Minera Colquijirca N°1 y N°2, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ha declarado existencia de responsabilidad administrativa de tres (03) procedimientos administrativos sancionadores (PAS), por incumplir el instrumento de gestión ambiental, normas de protección ambiental y límites máximos permisibles de efluentes minero metalúrgicos. En respuesta, se adoptaron las correspondientes medidas correctivas. Sin embargo, dos (02) procedimientos administrativos sancionadores se encuentran en un proceso judicial. **(G4-EN29)**

El Brocal continúa orientando sus esfuerzos por desarrollar sus operaciones de conformidad con la legislación minero metalúrgica vigente.

REMEDIACIÓN Y REVEGETACIÓN

El Brocal ha ejecutado la remediación del cauce del Río Andacancha, el cual ha sido afectado durante décadas por pasivos mineros; asimismo ha desarrollado proyectos de estabilización de taludes, reducción de escorrentías, control de erosión de suelos, así como de cobertura vegetal. Se intensificaron áreas de remediación y reforestación para mejorar la fertilidad de suelos y la recarga hídrica.

PLAN DE CIERRE **(DMA Planes de cierre)**

El Brocal, en concordancia con su política ambiental y en cumplimiento de las normas legales vigentes (Ley N° 28090, Ley que Regula el Cierre de Minas y sus modificatorias; Ley N° 28243; y Ley N° 28507 y su Reglamento aprobado por D.S. N°033-2005) ha elaborado un plan de cierre de mina, que fue aprobado por R.D. N° 064-2009-MEM/AAM, el 20 de marzo de 2009. En la resolución se mencionan actividades de cierre temporal, cierre progresivo, cierre final, mantenimiento y monitoreo post cierre. Mediante la R.D. N° 243-2012-MEM/AAM, del 19 de julio de 2012, se aprobó la 1ra. modificatoria y mediante R.D N° 034-2016-MEM-DGAAM del 29 de enero del 2016 se aprobó la 2da. modificatoria del dicho plan de cierre de mina.

La empresa emite un informe de avance del plan de cierre de la mina con una frecuencia semestral al Ministerio de Energía y Minas, el mismo que representa una evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos. En el año 2016, el OEFA no realizó supervisión alguna relacionada con el citado plan de cierre.

PLAN DE CIERRE PRESUPUESTADO Y EJECUTADO 2016 (MM10)		
	Presupuesto USD sin IGV (*)	Presupuesto ejecutado USD sin IGV
Cierre progresivo	1,143,000	1,129,755
Cierre final	0	11,171
Post cierre	0	3,916
TOTAL USD	1,143,000	1,144,842

A continuación se detalla la ejecución del programa de cierre progresivo y final de los componentes establecidos dentro del plan de cierre en el año 2016.

RESUMEN DE LOS COMPONENTES DE EJECUCIÓN

Área	Componentes ⁹	Etapa de Cierre	Avance en el Año 2016
Instalaciones para manejo de residuos	Botadero Condorcayán	Remediación - Cierre progresivo	Cierre al 100%
Instalaciones auxiliares	Accesos y canteras de piedras (15.4 Ha)	Remediación - Cierre progresivo	Cierre al 100%
Instalaciones para manejo de residuos	Botadero Sur	Remediación - Cierre progresivo	Se reprograma para el 2020
Vivienda y servicios	Hotel Colquijirca	Desmantelamiento y limpieza - Cierre final	Cierre al 100%
Instalaciones para manejo de residuos	Relavera N° 01 y 02	Mantenimiento – Post cierre	Cierre al 100%

⁹ R.D. 243-2012-MEM-DGAAM

PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

El Brocal cuenta con programas de monitoreo de calidad para efluentes, agua superficiales, aguas subterráneas, aire, suelo, y la biodiversidad y biología del área de influencia ambiental directa de las operaciones.

A. MONITOREO DE AGUA

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida. Ello hace posible evaluar la eficiencia de su tratamiento y asegura una adecuada calidad en el cuerpo receptor, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental (límites máximos permisibles). En consecuencia, se garantiza el 100% de cumplimiento en los estándares de calidad de agua según los controles exigidos por el Estado en cada uno de los puntos de vertimiento.

Se realiza el monitoreo de la calidad del agua, con una frecuencia variada que va, desde análisis interdiario (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto), hasta medición mensual (metales totales y microbiológicos).

B. MONITOREO DE AIRE ([DMA Emisiones](#)) ([G4-EN21](#))

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, dispuestas a barlovento y sotavento, que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación, a fin de cumplir con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA). Para ello se realizan mediciones trimestrales en zonas aledañas a la planta concentradora, en el laboratorio químico se evalúan los resultados por comparación con la normatividad y, luego, se reportan los mismos al Ministerio de Energía y Minas.

El Brocal está sujeto al cumplimiento de normas legales, tales como la R.M. N°315-96-EM/VMM (que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas) y el D. S. N°047-2001-MTC (límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos). Además, se ubica en el marco de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente.

C. MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, las que cumplen con el objetivo de corroborar la adecuada exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna. Se realizan mediciones semestrales y se evalúan los resultados por comparación con la normatividad.

D. MONITOREO BIOLÓGICO

Cumple con el objetivo de determinar el estado de conservación en el que se encuentran los componentes acuáticos, flora y fauna en la zona de la operación, durante la época seca tanto como en la húmeda.

La estrategia de monitoreo de flora y fauna se basa en la evaluación de ambos grupos en las diferentes unidades de vegetación existentes en el área de influencia ambiental directa. Las metodologías empleadas son diversas, y se aplican a cada uno de los grupos taxonómicos bajo evaluación. El monitoreo no se realiza en áreas fijas; sino que se basa, por un lado, en esfuerzos de muestreo para la detección de las especies de flora y fauna; y, por otro, en su análisis mediante índices ecológicos. ([DMA Biodiversidad](#))

A continuación, se detalla la gestión de los principales impactos en el medio ambiente:

EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO ([DMA Emisiones](#))

Las emisiones que provienen de la preparación de muestras de laboratorio químico, unidades motorizadas móviles o estacionarias, procesos metalúrgicos, tajo, y transporte se controlan a través de los siguientes métodos:

- Cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.
- Empleo de combustibles ambientalmente compatibles para reducir las emisiones de gases contaminantes, que puedan causar molestias en zonas aledañas.
- Implementación de un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas).

- Con respecto al manejo de material particulado por el transporte de unidades, se cumplió el programa de riego de vías mediante camiones cisterna.
- En cuanto a las partículas menores a 10 micras (PM_{10}) en la planta, sección Chancado, estas son manejadas mediante aspersores de agua. En el tajo, son manejadas mediante voladuras controladas.

Estaciones de monitoreo	EMISIONES EN EL AÑO 2016 (G4-EN21)									
	NMP ¹⁰ R.M. N° 315- 96 -EM/VMM	ECA D.S. N°074- 2001 PCM	ECA D.S. N°069- 2003-PCM	ECA D.S. N°003- 2008 MINAM	Unidad	Trimestre				
						I	II	III	IV	
Partículas menores a 10 micras (PM_{10})	-	150	-	-	$\mu g/m^3$	23.51	8.32	62.30	26.20	
Partículas menores a 2.5 micras ($PM_{2.5}$)	-	-	-	25	$\mu g/m^3$	19.21	2.68	19.8	25.4	
Arsénico (As)	6	-	-	-	$\mu g/m^3$	<0.01	<0.01	0.006	<0.002	
Plomo (Pb)	-	1,5	0,5	-	$\mu g/m^3$	0.010	0.005	0.036	0.026	
Zinc (Zn)	-	-	-	-	$\mu g/m^3$	7	0.027	0.0815	0.0759	
Dióxido de nitrógeno (NO_2)	-	200	-	-	$\mu g/m^3$	<13	24.68	5.364	69.88	
Dióxido de azufre (SO_2)	-	-	-	20	$\mu g/m^3$	1585	<13	<13.72	<13.72	
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	$\mu g/m^3$	0.038	1491	2,336	<623	

Dado que los resultados se encuentran dentro de los límites máximos permisibles (LMP), no se realizaron acciones para reducir las emisiones. Tampoco se puso en marcha la incorporación de nuevas tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente. Se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.

BIODIVERSIDAD (DMA Biodiversidad)

Las zonas de operación se encuentran, en su mayoría, ubicadas dentro de la ecorregión Puna, que se caracteriza por incluir áreas naturales y rurales, donde los pobladores locales desarrollan actividades económicas de subsistencia como la minería y el pastoreo de ganado.

Debido a las condiciones ambientales propias de la zona, y dentro del marco de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente de El Brocal, se ha considerado una serie de acciones necesarias para gestionar adecuadamente los posibles impactos sobre la biodiversidad del área de influencia. Así, se espera poder manejar y conservar sosteniblemente los recursos biológicos y servicios ecosistémicos claves para el desarrollo económico y social de las comunidades.

El Brocal cuenta con diversas iniciativas alineadas a criterios de protección ambiental, que buscan conservar, manejar, re establecer, compensar y/o mejorar la biodiversidad existente en el área de influencia de la empresa. De la misma forma, la empresa mantiene el compromiso de implementar planes de manejo de la biodiversidad en diferentes zonas de la operación. Aun no se cuenta con un plan de manejo de la biodiversidad; pero en cumplimiento de lo establecido en el EIA, El Brocal sí cuenta con el plan de monitoreo de la biodiversidad que se describe a continuación. [\(MM2\)](#)

PLAN DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD (G4-EN12)

Establece procedimientos específicos y controles ambientales con iniciativas alineadas a los criterios de protección ambiental, que buscan conservar, manejar, re establecer, compensar y/o mejorar la biodiversidad existente en su área de influencia.

El plan de monitoreo de la biodiversidad considera dos programas: el Programa de monitoreo de flora y fauna terrestre, y el Programa de monitoreo hidrobiológico, ambos trabajan bajo los siguientes objetivos:

- Identificar tempranamente los posibles impactos que el desarrollo de las actividades de El Brocal pueda tener sobre la flora, la fauna y su hábitat.
- Verificar la efectividad de los controles ambientales y operacionales implementados, e identificar las actividades de terceros que puedan generar impactos sobre la biodiversidad (quema de pastizales, agricultura, ganadería, entre otras).

¹⁰ Niveles máximos permisibles.

- Asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas y de mitigación necesarias, tales como el manejo de especies, recuperación biológica y ecológica, revegetación y rehabilitación ambiental.

Los mencionados programas son revisados y actualizados anualmente para asegurar su representatividad, vigencia y efectividad, y así proteger eficazmente a las especies de la flora y fauna registradas dentro del área de operaciones de la empresa. Para ello se evalúan distintas comunidades biológicas e hidrobiológicas, utilizadas referencialmente como indicadores de la calidad ambiental en los ecosistemas y manantiales.

El Brocal cuenta con un procedimiento de protección de flora y fauna silvestre y de animales domésticos, que tiene por finalidad conservar y proteger a las especies e identificar los puntos de monitoreo biológico. En el año 2015, realizó dos campañas de monitoreo de entidades biológicas e hidrobiológicas (en época seca y época húmeda). Los resultados obtenidos confirman que los controles ambientales y los programas de gestión implementados han sido efectivos, pues dan evidencia de que se mantuvo la calidad del entorno para el desarrollo de la biodiversidad y que no se generaron impactos negativos directos ni indirectos.

TRANSPORTE (DMA Transporte)

El Brocal realiza el transporte de los concentrados de mineral a través del Ferrocarril Central Andino, cuyo destino final es el puerto del Callao; y de tráileres encapsulados, que son propiedad de una empresa comunal. Por otro lado, el traslado de insumos se realiza mediante tráileres y camiones.

El traslado de mineral desde las operaciones de tajo abierto hacia la planta concentradora se realiza a través de una faja transportadora. En cambio, el mineral producido por las operaciones subterráneas se lleva mediante volquetes, desde Smelter hacia la planta concentradora. Adicionalmente, la empresa tiene asignadas camionetas 4x4 para la supervisión de las diferentes actividades de la operación.

Para el traslado de personal de El Brocal, desde el campamento hacia las oficinas de Huaraucaca (ida y vuelta), la empresa alquila buses a las empresas comunales de la zona. Para el personal que reside en Lima, tiene contratado en exclusiva un bus de la empresa comunal Ecossem Huaraucaca. El servicio incluye el traslado Lima - Colquijirca - Lima.

PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN (G4-EN30) (DMA Energía)

Impacto	Descripción	Medidas de mitigación
Consumo de energía	Los vehículos utilizan petróleo diésel B5. El impacto ambiental es producto del consumo de un recurso no renovable.	<ul style="list-style-type: none"> • En la inducción, se capacita al personal en el ahorro de recursos naturales, como los combustibles. • Se han implementado postes de energía fotovoltaica en el patio de residuos.
Emisiones	La quema de combustibles fósiles genera gases contaminantes (CO ₂ , CO, vapor de agua y compuestos azufrados), que alteran la calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none"> • Las emisiones de las unidades motorizadas se controlan con programas de mantenimiento preventivo y predictivo. • La empresa Tair, que brinda el alquiler de las camionetas, las renueva constantemente para mantenerlas en buen estado y prevenir su deterioro. • Todos los vehículos pasan por revisiones técnicas.
Efluentes	Durante la limpieza y lavado de los vehículos se produce agua residual.	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa que alquila las camionetas cuenta con un área de lavado de vehículos, que tiene canales para que deriven las aguas hacia el alcantarillado y trampa de grasa.
Residuos	Los principales residuos son los trapos usados en la limpieza de los vehículos, los que pueden estar impregnados de polvo, grasa, silicona, entre otros. En caso de no tener una adecuada disposición podrían contaminar el suelo o fuentes de agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han implementado estaciones de acopio de los residuos sólidos con cilindros de acuerdo al código de colores de la Norma Técnica Peruana 900.058, según el D. S. N°055-2010-EM.
Ruido	Contaminación acústica generada por el tránsito de los vehículos, el cual perturba a la fauna y a los habitantes de la zona de influencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido un procedimiento de manejo defensivo en el que se regulan las velocidades, por tipo de vehículo y por zonas. Además, se indica en qué situaciones se debe usar el claxon.
Derrames	El caso de un derrame fortuito de petróleo afectaría la calidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un procedimiento de respuesta ambiental ante derrames de hidrocarburos.

Los principales impactos son la generación de polvo y de gases de combustión; así como el manejo de aguas de escorrentía. Por ello se cuenta con los siguientes programas:

Programas	Descripción
Programa de mantenimiento Preventivo de vehículos	Se encarga de realizar el mantenimiento y revisiones trimestrales a los vehículos.
Programa de control de polvos	Promueve que se mitigue la generación de polvos en las vías de transporte. Entre las principales líneas de riego tenemos las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Riego de la ruta de acarreo de mineral a la planta concentradora Huaraucaca. • Riego de accesos interiores e instalaciones de la empresa en Colquijirca y campamentos. • Riego, desde la laguna Smelter, hasta el campamento en Colquijirca. • Riego, desde la planta concentradora Huaraucaca, hasta 5 manantiales.
Programa de mantenimiento de vías	Se encarga del mantenimiento de vías y cunetas para el manejo de aguas de escorrentía. Para ello, se ejecutan monitoreos destinados a evaluar la calidad del aire (gases y partículas) que se ve influenciada por el tránsito de vehículos. Su frecuencia es trimestral, y se realizan en diferentes puntos dentro del área de influencia de la operación.

CONSUMO DE RECURSOS

El sistema de gestión ambiental que se desarrolla en las operaciones de El Brocal tiene como principal objetivo conservar y aprovechar los recursos minerales, en compatibilidad con su medio natural y en cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

CONSUMO DE ENERGÍA

La Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica, gestiona la energía mediante el planeamiento del suministro de energía eléctrica de forma eficiente, brindando confiabilidad, continuidad y calidad de servicio y desarrollando procedimientos de acuerdo a sus políticas. Asume, además, las principales responsabilidades:

(DMA Energía)

- Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de subestaciones de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.
- Gestiona los programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno y del sistema interconectado nacional, en coordinación con el COES-Sinac y Osinergmin para garantizar su cumplimiento.
- Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, denominadas Río Blanco y Jupayragra, interconectadas al sistema eléctrico nacional para garantizar y cumplir con sus objetivos.
- Administra la generación y compra de energía eléctrica, para asegurar el uso eficiente de la misma.
- Controla el uso eficiente de energía por procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- Gestiona la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta y media tensión para la toma de decisiones oportunas, garantizando la continuidad y confiabilidad de la energía, basándose en el código eléctrico nacional y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

Las fuentes de energía eléctrica utilizadas se muestran a continuación:

FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSUMO (G4-EN3)				
Fuente de energía eléctrica		Consumo de energía		
		En Kilovatios- hora (Kwh)	En Megajoules (MJ)	Porcentaje de uso
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica Huanza	267,699,390.08	963,717,804.28	96.13%
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	6,235,944.00	22,449,398.40	2.24%
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	4,549,510.00	16,378,236.00	1.63%
Total		278,484,844.08	1,002,545,438.68	100%

La cantidad de consumo de combustible de la empresa y sus contratistas en nuestras operaciones fue de: **(G4-EN3)**

Tipo de combustible	En galones (gal)	En Gigajulios (GJ) ¹¹
Petróleo diésel B5	5,268,138	715,780

CONSUMO DE AGUA (DMA Agua) (G4-EN9)

El Brocal gestiona el uso eficiente de los recursos naturales, tal como se menciona en su *Política de Responsabilidad Social* y en su *Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente*. En estos documentos se establece que la empresa mejorar continuamente su desempeño, alineando sus operaciones con los *Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial*.

Un eje central de acción es garantizar la adecuada gestión del agua. En ese sentido, se prioriza la recirculación y reutilización de este insumo principalmente en los procesos metalúrgicos y mineros, teniendo como principales proyectos el de separación de las aguas de contacto y no contacto para efectivizar la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas. Asimismo, se han fortalecido los monitoreos participativos con intervención de autoridades gubernamentales, municipales del distrito y comunales, y se ha afianzado el trabajo de los sistemas de tratamiento para asegurar la calidad de los vertimientos.

Fuentes de agua natural captadas:

Se consideran fuentes de agua afectadas significativamente las lagunas Angascancha y Pun Run. La importancia de la captación del recurso agua de ambas lagunas recae en la excelente calidad que poseen. Durante el año, el uso de estas aguas es continuo.

El Brocal es consciente de que el agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado peruano, en razón de lo cual cuenta con siguientes resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA):

1. Resolución Administrativa N° 143-2011-ANA-ALA PASCO, la cual le otorga la licencia de usos de agua con fines energéticos.
2. Resolución Administrativa N° 001-2011-ANA-ALA PASCO, que le otorga licencia de usos de agua con fines poblacionales, y
3. Resolución Administrativa N° 002-2011-ANA-ALA PASCO, que le concede licencia de usos de agua con fines mineros metalúrgicos.

La tabla siguiente detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso:

Fuente de donde se capta el agua (en metros cúbicos por año- m ³ /año)	Licencia de uso (en metros cúbicos por año- m ³ /año)
Laguna Angascancha	245,756.32
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	558,276.52
Laguna de Pun Run	3'408,916.15
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Río Blanco	59'731,154.90
	Agua con fines poblacionales
	946,200
	Agua superficial con fines mineros
	30'590,000
	Agua superficial con fines energéticos
	227'059,200
	227'059,200

Parte de la gestión del agua es la evaluación de su uso. Por tal motivo, de manera mensual, se envían a la ALA PASCO los resultados del uso de agua, tanto minero como poblacional y energético, según corresponda. Además, se reciben fiscalizaciones no programadas de las autoridades ALA-PASCO y OEFA, en las que se evalúa el uso del agua.

Para conocer el volumen de agua captada para la laguna Angascancha se hizo la medición del caudal, multiplicado por el tiempo. Para el caso de la laguna Pun Run se usó un flujómetro instalado en la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. A continuación, se hace una descripción de la captación y usos del agua de cada laguna.

¹¹ 1 Gigajulio = 7.36 galones de diésel B5.

Laguna Angascancha

El agua captada de la laguna Angascancha es, principalmente, para consumo humano dentro del centro poblado Colquijirca y el campamento minero. El consumo de agua se ha visto disminuido, debido que la laguna se encuentra en un proceso de eutrofización, que la hace no apta para consumo humano. Por tal motivo se consideró necesario trasladar el agua para consumo humano desde el punto de 5 manantiales – Huaraucaca.

CONSUMO DEL AGUA CAPTADA DE LA LAGUNA ANGASCANCHANA

Descripción	En metros cúbicos por año (m ³ /año)	Porcentaje
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	245,756	100%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%
Total de agua captada	245,756	100%

Laguna Pun Run

El agua de la laguna Pun Run se utilizó para fines energéticos en la Central Hidroeléctrica de Río Blanco, vertimiento que sirvió para la Central Hidroeléctrica de Jupayagra. Asimismo, este vertimiento también se destinó al procesamiento de minerales, el consumo humano de la comunidad Huaraucaca y el de las oficinas en su sede operativa y, en parte, a la comunidad campesina de Vicco, para riego de plantas y bebida de animales.

El agua reutilizada del procesamiento de minerales, que se alimenta de manera indirecta de la laguna Pun Run, tiene los siguientes usos:

- Sirve para el proceso que separa la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

CONSUMO DEL AGUA CAPTADA DE LA LAGUNA PUN RUN

Descripción del consumo del agua captada de la laguna Pun Run	En metros cúbicos por año (m ³ /año)	Porcentaje
Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Jupayagra.	59'731,154	100.00%
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca).	49,866,044	83.48%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco.	5,878,740	9.84%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayagra.	3,408,916	5.71%
Agua para consumo humano de la comunidad de Huaraucaca. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayagra.	558,276	0.93%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora.	19,178	0.03%
TOTAL DE AGUA CAPTADA	59,731,154	100%

El 0.93% de este consumo corresponde a uso doméstico (población de Huaraucaca y oficinas), mientras que el 5.71% a uso dentro del proceso productivo propiamente dicho (por ejemplo: proceso de mineral, control de polvo). El 83.48% es utilizado para el mejoramiento de la calidad de agua del río San Juan, y riego y bebida de animales de la comunidad campesina de Vicco; esto incluye la evaporación. Es importante mencionar que, durante el 2016, el 77.54% del agua que se empleó en el proceso de concentración de minerales provino del reciclaje del agua de la poza de relaves.

Del total de agua captada y utilizada para el procesamiento de minerales (15'177,068.48 m³/año) en Huaraucaca, el 77.54% es recuperada y reciclada (11'768,152.48 m³/año), lo que implica un tratamiento físico (pozas de sedimentación) y químico (dosificación continua de peróxido de hidrógeno) para mejorar la calidad del agua. Finalmente, esto redonda en el proceso de flotación de minerales.

GESTIÓN DE EFLUENTES (DMA Efluentes y residuos)

Los impactos derivados de estas descargas se gestionan mediante una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de las aguas naturales luego de la descarga de los vertimientos. Esto permite evaluar la eficiencia de su tratamiento, así como el impacto en los cuerpos receptores (aguas arriba y debajo de la descarga).

La frecuencia de los monitoreos puede ser interdiaria, semanal, mensual o trimestral para el vertimiento en el punto E-9; en tanto que las estaciones de vertimiento DC-4, E-12, E - OF/LS se miden mediante flujómetros portátiles que garantizan que la calidad de los mismos cumpla con los LMP y la normatividad vigente. En concordancia con los EIA aprobados, se vienen desarrollando capacitaciones para los pobladores designados por las comunidades del AID (área de influencia directa), con la finalidad de que conozcan las diferentes metodologías de muestreo e interpretación, así como la periodicidad del programa de monitoreo. Finalmente, se realizan también monitoreos ambientales participativos, a los cuales son invitados miembros representantes de las comunidades (donde se encuentren ubicadas las operaciones/exploraciones), con la finalidad de presentar la metodología del monitoreo utilizada regularmente por El Brocal. En busca de la mayor transparencia posible, se les brinda a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y comprender en qué consiste el seguimiento riguroso y el llamado "control de la calidad ambiental".

Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla:

FUENTES DE AGUA AFECTADAS POR DESCARGA DE EFLUENTES (G4-EN22)				
Puntos de descarga	Caudal de descarga (m ³ /año)	Fuentes de agua (cuerpo receptor)	Descripción de la calidad del agua	Uso
E-9	59'731,154	Río San Juan	Descarga de agua turbinada, que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Bebida de animales. • Consumo humano de la comunidad campesina de Huarauca¹². • Oficinas de Huarauca.
DC-4	1'213,098	Quebrada Unish Riachuelo Ocshapampa	Descarga de agua residual doméstica tratada (proveniente de la población de Colquijirca y del Campamento Staff), en 4 lagunas de estabilización.	Bebida de animales.
E-12	12,337	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huarauca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.	Bebida de animales.
E-OF/LS	4'896,489	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de agua de mina. Se inició el tratamiento de las aguas de mina en el mes de setiembre de 2016.	Agua del río naciente, de pasivo ácido ¹³ .

Fuente: D.S. N°010-2010-MINAM / D.S. N°003-2010-MINAM y elaboración propia.

VOLUMEN TOTAL DE VERTIDOS

Punto de descarga	Volumen de efluentes (en metros cúbicos por año- m ³ /año)
E-9 (río San Juan)	59'731,154
DC-4 (quebrada Unish - riachuelo Ocshapampa)	1'213,098
E-12(río San Juan)	12,337
E-OF/LS (río Andacancha)	4'896,489
TOTAL DE EFLUENTES VERTIDOS	65'853,078

¹² La calidad de agua suministrada a los pobladores es responsabilidad de la comunidad. Para ello, cuentan con un sistema de tratamiento administrado por la comunidad campesina de Huarauca.

¹³ El riachuelo Andacancha nace en la quebrada Huachuacaja, que está contaminada por un pasivo ambiental. Por ello, el agua no es apta para el consumo. El tratamiento de dicho pasivo ambiental no es responsabilidad de El Brocal.

MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA (G4-EN22)

El Brocal cuenta con canales de coronación en diferentes puntos de la operación, tales como el depósito de relave de Huachuacaja, depósito de relave de Huarauacaca, planta concentradora y depósito de desmonte, entre otros. Estos canales tienen la función de dirigir el agua de lluvia hacia pozas, para finalmente ser bombeada al río San Juan. Las aguas de la relavera Huachuacaja son recirculadas en un 77.54%, lo que reduce el consumo de agua fresca y el volumen de aguas por verter.

GESTIÓN DE RESIDUOS (DMA Efluentes y residuos)

El Brocal asume sus responsabilidades al interior del marco legal y, de acuerdo con su política ambiental gestiona sus residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública. Para tal efecto, se llevan a cabo acciones de control de la contaminación ambiental (principalmente en las fuentes emisoras), así como acciones para minimizar la generación de residuos. El manejo integral y sustentable de los residuos combina los métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento, para los cuales se han implementado diversas campañas de sensibilización y de uso correcto de segregación de residuos. Actualmente, las prácticas de reciclaje y separación de desechos, desde la fuente o lugar donde se generan, están tomando fuerza y notoriedad. (G4-EN23)

En el año 2016 se incrementó en 5% el reuso, reciclaje y promoción de la comercialización de los residuos sólidos; se realizó el mantenimiento e implementación de mejoras a las instalaciones para el almacenamiento temporal de dichos residuos, a fin de facilitar su posterior reutilización, reciclaje o comercialización según el tipo de material. Asimismo, se utilizan los servicios de EPS-RS autorizadas para la disposición final de los residuos peligrosos, cumpliendo con las condiciones exigidas por la normatividad vigente.

El *Plan de manejo de residuos sólidos 2016* ha concentrado sus esfuerzos en las prácticas de clasificación, segregación, reutilización, reciclaje y mejora de la disposición final y responsable de los residuos generados por las actividades de la empresa. Cuando no es posible reutilizar ni reciclar, los procedimientos aseguran una disposición final en concordancia con la normatividad legal vigente. El Brocal ha continuado con el transporte y disposición de los residuos sólidos peligrosos en el relleno sanitario y de seguridad, autorizado, de Petramas (situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas asimismo por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los restos no peligrosos que, por sus características, no se pueden reutilizar o reciclar, también han sido transportados hacia el relleno sanitario Petramas para su tratamiento y disposición final. Cabe indicar que este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

Luego de una previa evaluación y caracterización, los residuos de El Brocal se clasifican en:

PESO DE RESIDUOS POR TIPO (G4-EN23)	
Tipo de residuos	Peso (en Kilogramos -kg)
Residuos peligrosos	330,502
Residuos no peligrosos reaprovechables	2,909
Residuos no peligrosos	458,022
TOTAL	791,433

PESO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS (G4-EN23)	
Tipo de residuos	Unidad (en Toneladas-t)
Aceite residual	117.29
Agua oleosa	40.80
TOTAL	158.09

Tipo de residuos peligrosos	2016	2015	2014
	Peso (en Kilogramos-Kg)	Peso (en Kilogramos-Kg)	Peso (en Kilogramos-Kg)
Latas vacías de cianuro	99,668	70,002	21,805
Residuos peligrosos varios	89,940	37,014	27,370
Bolsas de cemento vacías	--	--	740
Filtros de aceite, aire y combustible	24,900	3,740	8,170
Residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo	29,128	4,360	87,479
Envases contaminados con químicos	366	--	400
Lonas de prensa contaminadas	--	3,000	--
Muestras de laboratorio	395	4,636	--
Trapos y paños contaminados con hidrocarburos	--	--	20,340
Bolsas contaminadas con químicos	29,280	35,703	8,785
Fluorescentes usados	382	75	--
EPP contaminados	5,920	1,100	1,230
Bolsas y sacos de polipropileno vacíos de cal	35,467	17,191	10,238
Jebes contaminados mangueras y llantas	14,314	5,790	61,330
Residuos oleosos	--	--	--
Residuos hospitalarios	--	--	30
Residuos biocontaminados	352	1,129	233
Residuos electrónicos	390	1,310	180
TOTAL	330,502	185,050	248,330

Es importante mencionar que en el año 2016 ocurrieron 11 derrames accidentales de Hidrocarburos y derivados, siendo el impacto negativo de éstos derrames la contaminación del suelo y la pérdida de hidrocarburos.

Como medida correctiva, se realizó la limpieza del derrame de hidrocarburo, se retiró el suelo impactado, el mismo que fue dispuesto en la cancha de volatilización, se tomó controles operativos y se capacitó al personal. **(G4-EN24)**

DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN EL AÑO 2016

(G4-EN24)

Número	Fecha	Descripción	Localización	Material derramado	Volumen [en galones-gal]
1	10 de febrero	Derrame de combustible de la cañería de abastecimiento del tanque de combustible del volquete N° 26 durante los trabajos de reparación, representando 3 m2 de suelo contaminado. Área de Responsabilidad de la contrata JRC. Mina subterránea.	Taller de JRC MKPS. Mina subterránea	Petróleo Diésel D2	3.96
2	10 de febrero	Derrame de aceite hidráulico por rotura de una de las mangueras del sistema hidráulico del winche principal de la grúa RT 750 de 50Tn; como consecuencia del desgaste de la misma, representando 15 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata Transporte Tres SRL. Proyectos.	Área de Stacker planta N° 2 Proceso Metalúrgico	Aceite hidráulico	6
3	10 de febrero	Derrame de combustible del tanque de combustible del semi tráiler con placa C5V-869(Tracto), el cual impacta contra el muro de concreto. Representó 2 m2 de suelo contaminado. Área de Responsabilidad de la contrata Valentín & Valentino SAC. Comercial.	Punto de carguío de concentrado	Petróleo Diésel D2	5
4	05 de junio	Derrame de combustible al voltearse la moto soldadora de la camioneta de placa C3R-780 que lo transportaba, representando una área de 2.25 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata Metallics & Service SAC. Aguas y relaves.	Bombas de agua - Pilanco Proceso Metalúrgico:	Petróleo Diésel D2	1.5
5	11 de junio	Derrame de aceite residual al caerse el recipiente que se encontraba en la parte intermedia del camión lubricador de placa B0H-746, representando 2.5 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata MUR-WY.	Ovalo ingreso a rampa Candy operación mina tajo	Aceite residual	1.3
6	07 de agosto	Derrame de aceite hidráulico en tapa de cilindro de levante de viga del equipo Jumbo al ser trasladado en una cama baja por efectos de la presión hidráulica, representando un área de 3 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata JRC.	Carretera Smelter - Huarauca - Altura de garita de control Mina subterránea	Aceite hidráulico	2
7	13 de agosto	Derrame de combustible del camión cisterna de placa D4V-895 al soplar una parte del empaque que une la manguera al toma fuerza del cisterna, representando una área 6.6 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata MUR-WY.	Botadero Aldo Condorcayan Operación mina Tajo	Petróleo Diésel D2	2.1
8	20 de agosto	Derrame de combustible de la cisterna de placa AHG-921, debido al desempalme de la manguera de conexión de 1 ½" de diámetro que conecta el tanque y la toma fuerza, representando una área de 117.5 m2 de suelo impactado. Área de responsabilidad de la contrata JRC.	Vía de extracción de mineral a 10 m del grifo de combustible. Mina subterránea	Petróleo Diésel D2	8
9	27 de agosto	Derrame de hidrolina por rotura de manguera hidráulica del cargador frontal de placa L-220 D de El Brocal durante el abastecimiento de Mineral en el Stacker Planta N° 2. Área 10 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad Procesos Metalúrgicos.	Stacker Planta N° 2 Proceso Metalúrgico	Aceite hidráulico	5
10	07 de setiembre	Derrame de aceite hidráulico por rotura de cañería del acople rápido de la excavadora 390 durante los trabajos de carguío de mineral al introducirse un pequeño banco entre el lampón y el Stik, representando una área de 1 m2 suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata Ecosem Smelter.	Toromocho Stock 1 P7 Operación mina Tajo	Aceite hidráulico	0.1
11	23 de diciembre	Derrame de combustible del camión camabaja de placa D2R-846/B3T-982 que transportaba en su carreta un contenedor de concentrado, al maniobrar impacta con la baranda de acero de la vía exterior rasgando aprox. 10 cm del tanque de combustible de reserva del camión. Representa 20 m2 de suelo contaminado. Área de Responsabilidad de la contrata Valentín & Valentino SAC. Comercial.	Ingreso al patio de despacho de concentrado-Huarauca.	Petróleo Diésel D2	12

El Brocal no ha generado impactos negativos significativos como consecuencia de los derrames ocurridos, porque estos se dieron en zonas que no implican contacto con suelo natural. Sin embargo, como consecuencia de los derrames, se produjo la pérdida de insumos (hidrocarburos), la generación de residuos peligrosos (suelo contaminado, material impregnado) y pérdidas en el proceso. (G4-EN24)





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO
GRI G4 Y PROGRESO DEL
PACTO MUNDIAL DE
LAS NACIONES UNIDAS

(G4-32)

**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
2016**



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES				
Estrategia y análisis	Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa
Perfil de la organización	Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa
G4-1. Declaración del Gerente General sobre la relevancia de la sostenibilidad para la empresa y su estrategia.	6	N/A	No	
Aspectos materiales y cobertura	Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa
G4-3. Nombre de la empresa.	2 y 9	N/A	No	
G4-4. Principales productos y/o servicios.	36	N/A	No	
G4-5. Ubicación de la sede principal.	2	N/A	No	
G4-6. Países en los que opera la empresa.	9	N/A	No	
G4-7. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	16	N/A	No	
G4-8. Mercados servidos.	37	N/A	No	
G4-9. Dimensiones de la empresa.	17	N/A	No	
G4-10. Desglose del colectivo de colaboradores por tipo de empleo, por contrato, por región y por género.	39	N/A	No	Principio 6
G4-11. Porcentaje de colaboradores cubiertos por un convenio colectivo.	42	N/A	No	Principio 3
G4-12. Descripción de la cadena de valor de la empresa.	49	N/A	No	
G4-13. Cambios significativos durante el periodo cubierto por el reporte de sostenibilidad.	16 y 17	N/A	No	
G4-14. Descripción de cómo la empresa ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	19	N/A	No	
G4-15. Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la empresa suscriba o apruebe.	26	N/A	No	
G4-16. Membresía en Asociaciones y/o organizaciones nacionales e internacionales de promoción/lobby.	26	N/A	No	
Participación de los grupos de interés	Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	Verificación externa
G4-17. Cobertura del reporte de sostenibilidad.	9	N/A	No	
G4-18. Proceso de definición del contenido del reporte de sostenibilidad.	11	N/A	No	
G4-19. Aspectos materiales identificados.	12	N/A	No	
G4-20. Limitaciones de los aspectos materiales identificados dentro de la empresa.	12	N/A	No	
G4-21. Limitaciones de los aspectos materiales identificados fuera de la empresa.	12	N/A	No	
G4-22. Explicación del efecto de cualquier cambio en la información reportada en los reportes de sostenibilidad previos.	9	N/A	No	
G4-23. Cambios significativos en el alcance y cobertura de los aspectos en relación con reportes anteriores.	9	N/A	No	
G4-24. Relación de los grupos de interés de la empresa.	27	N/A	No	
G4-25. Base para la identificación y selección de grupos de interés.	27 y 28	N/A	No	
G4-26. Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés.	27 y 28	N/A	No	

G4-27. Principales preocupaciones y asuntos de interés, por grupo de interés, que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés.	27	N/A	No
--	----	-----	----

Perfil del Reporte		Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Contenidos Básicos Generales					
G4-28. Periodo que cubre el reporte de sostenibilidad	9	N/A	No		
G4-29. Fecha del último reporte de sostenibilidad.	9	N/A	No		
G4-30. Ciclo de reportaje.	9	N/A	No		
G4-31. Punto de contacto.	2	N/A	No		
G4-32. Tabla indicadora de la localización de la información estándar dentro del reporte de sostenibilidad.	67	N/A	No		
G4-33. Políticas y prácticas de verificación externa del reporte de sostenibilidad.	Este reporte no será auditado.	N/A	No		

Gobernanza		Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Contenidos Básicos Generales					
G4-34. Estructura de gobierno de la empresa.	24 y 25	N/A	No		

Ética e integridad		Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Contenidos Básicos Generales					
G4-56. Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la empresa.	16	N/A	No		

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS ASPECTOS ECONÓMICOS					
Desempeño económico		Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Contenidos Básicos Específicos					
Enfoque de gestión (DMA Desempeño económico)	16, 37				
G4-EC1. Valor económico directo generado y distribuido.	33				
Presencia en el mercado		Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Contenidos Básicos Específicos					
Enfoque de gestión (DMA Presencia en el mercado)	45-46				
G4-EC6. Proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	45-47				
Consecuencias económicas indirectas		Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Contenidos Básicos Específicos					
Enfoque de gestión (DMA Consecuencias económicas indirectas)	47, 48				
G4-EC7. Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los tipos de servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	46				
Prácticas de adquisición		Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Contenidos Básicos Específicos					
Enfoque de gestión (DMA Prácticas de adquisición)	49				Principio
G4-EC9. Porcentaje de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	49				7, 8 y 9 Principio 7, 8 y 9

ASPECTOS AMBIENTALES					
Energía		Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Contenidos Básicos Específicos					
Enfoque de gestión (DMA Energía)	58-59				
G4-EN3. Consumo energético interno.	59-60				

Agua	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Agua)	60			Principio 7,8 y 9
G4-EN9. Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.		60			Principio 7,8 y 9
Biodiversidad	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Biodiversidad)	54-56-57			Principio 7,8 y 9
G4-EN12. Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas y no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios de la empresa.		57			Principio 7,8 y 9
Emisiones	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Emisiones)	56			Principio 7,8 y 9
G4-EN21. NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire.		56-57			Principio 7,8 y 9
Efluentes y residuos	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Efluentes y residuos)	62-63			Principio 7,8 y 9
G4-EN22. Vertido total de aguas, según su calidad y destino.		62-63			Principio 7,8 y 9
G4-EN23. Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.		63			Principio 7,8 y 9
G4-EN24. Número y volumen totales de los derrames significativos.		64-65			Principio 7,8 y 9
Cumplimiento regulatorio	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Cumplimiento regulatorio)	47			Principio 7,8 y 9
G4-EN29. Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.		54-55			Principio 7,8 y 9
Transporte	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Transporte)	58			Principio 7,8 y 9
G4-EN30. Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la empresa, así como del transporte de personal.		58			Principio 7,8 y 9
Evaluación ambiental de los proveedores	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Evaluación ambiental de los proveedores)	51			Principio 7,8 y 9
G4-EN33. Impactos ambientales negativos, reales y potenciales, en la cadena de valor y medidas tomadas al respecto.		51			Principio 7,8 y 9
ASPECTOS SOCIALES: PRÁCTICAS LABORALES					
Empleo	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación	Pacto

			externa	Mundial
Enfoque de gestión (DMA Empleo)	38-50-51			Principio 6
G4-LA1. Número y tasa de contrataciones y rotación media de colaboradores, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	39-40-50			Principio 6
G4-LA2. Prestaciones sociales para los colaboradores a jornada completa que no se ofrecen a los colaboradores temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	40			Principio 6
Salud y seguridad en el trabajo				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Salud y seguridad en el trabajo)	43-50			Principio 6
G4-LA6. Tipos y tasas de lesiones, enfermedades ocupacionales, absentismo, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	43-44			Principio 6
Capacitación y educación				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Capacitación y educación)	41			Principio 6
G4-LA9. Promedio de horas de formación al año por colaborador, desglosado por sexo y por categoría de colaborador.	41-42			Principio 6
G4-LA11. Porcentaje de colaboradores que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	42			Principio 6
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores)	50			Principio 6
G4-LA15. Impactos negativos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro y medidas tomadas al respecto.	50-51			Principio 6
ASPECTOS SOCIALES: DERECHOS HUMANOS				
Inversión				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Inversión)	51			Principio 1 y 2
G4-HR1. Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	51			Principio 1 y 2
No discriminación				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA No discriminación)	38			Principio 1, 2 y 6
G4-HR3. Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	38			Principio 1, 2 y 6
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva				
Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
Enfoque de gestión (DMA Libertad de Asociación y Negociación Colectiva)	42			Principio 1, 2 y 3
G4-HR4. Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes	42			Principio 1, 2 y 3

riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.

ASPECTOS SOCIALES: DERECHOS HUMANOS					
Trabajo infantil	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Trabajo infantil)	40-41-51			Principio 1, 2 y 5
G4-HR5. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.		41-51			Principio 1, 2 y 5
Trabajo forzoso	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Trabajo forzoso)	40, 51			Principio 1, 2 y 4
G4-HR6. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de trabajo forzado, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de todas formas de trabajo forzado.		51			Principio 1, 2 y 4
Medidas de seguridad	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Medidas de seguridad)	41			Principio 1 y 2
G4-HR7. Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la empresa en aspectos de derechos humanos relevantes.		41			Principio 1 y 2
ASPECTOS SOCIALES: SOCIEDAD					
Comunidades Locales	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Comunidades Locales)	45			Principio 1 y 2
G4-SO1. Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.		44			Principio 1 y 2
G4-SO2. Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.		45			Principio 1 y 2
Lucha contra la corrupción	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Lucha contra la corrupción)	32			Principio 10
G4-SO4. Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra anti-corrupción.		23			Principio 10
Lucha contra la corrupción	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Cumplimiento regulatorio)	47, 54, 56			
G4-SO8. Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.		47			
ASPECTOS SOCIALES: RESPONSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS					
Privacidad de los clientes	Contenidos Básicos Específicos	Página	Omisiones	Verificación externa	Pacto Mundial
	Enfoque de gestión (DMA Privacidad de los clientes)	37			
G4-PR8. Número total de reclamos debidamente fundamentados en relación con el respecto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.		37			

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Accidente: Un accidente mortal o no, ocurrido en el trabajo o como consecuencia del mismo.

Accionista principal: aquel que tiene la propiedad del 5% o más del capital de la sociedad.

Alta dirección: Se considera alta dirección a los directivos con cargos de mayor rango dentro de la organización, dentro de los cuales se encuentra la Gerencia General y el Directorio.

Ausentismo: Empleado ausente del trabajo por cualquier tipo de incapacidad, no sólo como resultado de un accidente o enfermedad profesional. No incluye las ausencias permitidas tales como vacaciones, estudio, maternidad o paternidad y permisos por asuntos familiares.

Bloqueo: Forma de suspensión de laboral en la que la empresa se niega a permitir a los colaboradores trabajar, a menudo en represalia a una huelga.

Colaborador directo: Es la persona que de acuerdo a la legislación peruana está reconocida como colaborador de la empresa informante.

Colaborador subcontratado: Es una persona que habitualmente realiza el trabajo in situ en la empresa o en su nombre, pero no está reconocido como colaborador directo según la legislación peruana.

COSO: El Control Interno Integrado – COSO (Committee of Sponsoring Organizations) es el estándar internacionalmente reconocido, conforme a los requerimientos de la Ley Sarbanes - Oxley, que entró en vigencia a partir del 2006 para toda entidad supervisada por la Comisión de Valores de Estados Unidos de Norteamérica y cuyo alcance, en su sección 404, involucra a las subsidiarias de dichas empresas.

Día perdido: Tiempo (“días”) en que no se trabajó (por tanto se “perdieron”) como consecuencia de que un colaborador o varios no pudieran realizar su trabajo habitual a causa de una enfermedad profesional o accidente laboral. No se cuentan como días perdidos los utilizados en el cumplimiento de obligaciones civiles o en trabajos alternativos para la empresa.

Director independiente: Aquel Director que no se encuentra vinculado con la administración de la sociedad, ni con sus accionistas principales.

Enfermedades profesionales: Enfermedad motivada por la situación o actividad laboral (p. ej. estrés o exposición continuada a sustancias químicas peligrosas) o derivada de un accidente laboral.

Gestión Integral de riesgos - COSO ERM: Es un proceso efectuado por el Directorio, Gerencia y otros colaboradores, aplicado en el establecimiento de la estrategia a lo largo de la organización, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar sus objetivos y administrar riesgos de acuerdo a su apetito de riesgo de modo de proveer seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la organización.

Hipoacusia: Pérdida parcial de la capacidad auditiva.

Huelga: Paralización de actividades causado por la negativa de los colaboradores a trabajar, generalmente motivados por las demandas y quejas de los colaboradores.

Infantil: Este término se aplica a todas las personas menores de 15 años, o cuya edad sea inferior a la de finalización de la enseñanza obligatoria (la que sea más alta).

ISO 14001 - Sistema de Gestión Medioambiental: Es una norma aceptada internacionalmente que establece cómo implantar un Sistema de Gestión Medioambiental (SGM) eficaz. La norma se ha concebido para gestionar el delicado equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental. Con el compromiso de toda la organización, permite lograr ambos objetivos.

ISO 9001 - Sistema de Gestión de Calidad: Esta norma escribe los requisitos relacionados a un Sistema de Gestión de Calidad, ya sea para uso interno o para fines contractuales o de certificación. En la empresa, nuestro Laboratorio Químico ha certificado los procesos de: Análisis Químico de Muestras de Mineral, Análisis Químico de Muestras de Agua, Muestreo y Preparación de Muestras de Mineral.

Neumoconiosis: Conjunto de enfermedades pulmonares producidas por la inhalación de polvo y la consecuente deposición de residuos sólidos inorgánicos o con menos frecuencia-partículas orgánicas en los bronquios, los ganglios linfáticos o el parénquima pulmonar, con o sin disfunción respiratoria asociada.

OHSAS 18001 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional: Las normas OHSAS 18001 son una serie de estándares voluntarios internacionales aplicados a la gestión de seguridad y salud ocupacional.

Pueblos indígenas: Se consideran pueblos indígenas a aquellos cuyas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas los diferencian de otros sectores de la comunidad nacional dominante, o aquellos que descienden de los pueblos que poblaban el país o la zona geográfica en el momento de la conquista, colonización, o establecimiento de las fronteras del estado actual, y que independientemente de su estatus legal, mantienen alguna o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Tasa de accidentes: La cantidad de accidentes en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período.

Tasa de ausentismo: Se refiere al número real de días perdidos por ausentismo, según se ha definido anteriormente, expresado como porcentaje respecto al número de días totales previstos de trabajo para la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período.

Tasa de enfermedades profesionales: La cantidad de casos de enfermedades profesionales en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período.

Trabajador joven: Persona que supera la edad mínima de acceso al empleo y tiene menos de 18 años.

Trabajo forzoso o no consentido: Todo trabajo o servicio exigido a cualquier persona bajo amenaza de castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente (Convenio de la OIT N°29 sobre el trabajo forzoso, 1930). Los ejemplos más extremos son la esclavitud, el trabajo en prisión y la servidumbre; pero las deudas también se utilizan como forma de mantener a los colaboradores en situación de trabajo forzoso. Otros ejemplos de trabajo forzoso son retener los documentos de identificación, requerir depósitos obligatorios, o forzar a los colaboradores, bajo amenaza de despido, a realizar horas extraordinarias no acordadas previamente.

Concepto, diseño, diagramación y retoque:



T. (054) 47 7952 C. 999 609 829
contact@lovemark.pe
lovemark.pe



Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro
T. Central (511) 611 3900 F. (511) 264 5373
www.elbrocal.pe

